



Memoria Anual 2015



Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. durante el año 2015. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

San Isidro, 23 de febrero de 2016



Gonzalo Basadre
Gerente General



Contenido

Declaración de Responsabilidad	1
Carta del Presidente	4
Datos Informativos	6
01 COMPROMISO - Juntos por un mismo objetivo	
1.1 Breve Reseña de la Empresa	10
1.2 Visión, Misión y Pilares Culturales	12
1.3 Prácticas de Buen Gobierno Corporativo	14
02 OPORTUNIDAD - Tenemos mucho por descubrir	
2.1 La Economía Peruana	18
2.2 El Mercado de Seguros Peruano	21
03 FORTALEZA - Esfuerzo reflejado en logros	
3.1 Presentación Gerencial de Resultados	24
3.2 Gestión Comercial	27
3.3 Gestión de Inversiones	29
3.4 Gestión Administrativa y de Riesgos	31
> Desarrollo Humano	
> Operaciones	
> Sistemas	
> Tecnología de la Información	
> Riesgos	
04 GARANTÍA - Aseguramos la calidad	
4.1 Directorio	36
4.2 Equipo de Gerencia	38
4.3 Carta de los Auditores Independientes	40
4.4 Estados Financieros Auditados	40

Carta del Presidente

Interseguro tuvo un buen año en el 2015, reportando utilidades de S/. 100.3 millones. El retorno sobre el patrimonio ascendió a 30.3% y el retorno sobre activos a 2.0%. Actualmente la empresa maneja activos por S/. 5,343.8 millones, los cuales crecieron en 19% durante el año. Los buenos resultados financieros de la empresa en los últimos años han permitido una importante capitalización, con un patrimonio que cerró el año en S/. 291.6 millones, mostrando sólidos indicadores de solvencia patrimonial.

El portafolio de inversiones administrado por Interseguro registró en el 2015 un monto de S/. 5,091.5 millones con un crecimiento 15.8% en relación al año anterior. Esta expansión se dio a pesar de un contexto adverso reflejado negativamente en los precios de diversos activos financieros como bonos y acciones. Sin embargo, seguimos reportando resultados de inversión positivos gracias a un portafolio con un alto porcentaje de bonos con elevada calidad crediticia, que retribuyen un interés anual fijo e independiente de las variaciones en los precios de estos activos en el corto plazo.

En cuanto a ventas, las primas totales ascendieron a S/. 905 millones, creciendo 33.0% con relación al 2014, y casi al doble del crecimiento de 15.7% de la industria. Nuestra participación en el mercado asegurador total fue de 7.7% al cierre del año, un punto porcentual por encima de la del año anterior. Interseguro es ahora la quinta empresa más grande en el ranking general de empresas de seguros en cuanto a ventas.

Rentas Vitalicias continúa siendo nuestra principal línea de negocios, donde mantuvimos nuestro liderazgo en la industria por sexto año consecutivo, con una participación de mercado de 24.5%, siendo la empresa de seguros del país con mayores ventas históricas de rentas vitalicias.

Las otras líneas de negocio mostraron interesantes crecimientos en ventas, resaltando Vida Individual en 25.6% y Seguros Masivos en 7.9%. Los buenos resultados en ventas se debieron al esfuerzo y profesionalismo de nuestro equipo comercial que ha sido fortalecido.

Como en años anteriores, la empresa alcanzó importantes logros institucionales. Interseguro ocupó el quinto lugar entre las mejores empresas de América Latina con más de 500 colaboradores y en Perú nos ubicamos en el tercer lugar dentro de las empresas de 251 a 1,000 colaboradores en el ranking del Great Place to Work Institute (GPTW), lo que confirma una cultura que fomenta el bienestar y desarrollo integral de nuestros colaboradores.

Estamos embarcados en varios proyectos para mejorar los sistemas operativos de la empresa, la plataforma de productos y continuamos fortaleciendo nuestros programas de capacitación. Hemos comenzado el año 2016 con el lanzamiento de una plataforma digital para la adquisición de SOAT y tenemos como objetivo incorporar en nuestros procesos la innovación enfocada en la satisfacción de nuestros clientes.

Somos optimistas con respecto a las perspectivas de la empresa en el 2016, a pesar del contexto difícil de la economía mundial y al hecho de encontrarnos en un año electoral en el Perú. La baja penetración del mercado asegurador en la economía peruana, sumada al desarrollo de nuevos productos y al fortalecimiento de nuestras sinergias con otras empresas del grupo InterCorp, permitirán que continuemos expandiendo nuestras distintas líneas de negocio. Por otro lado, en los últimos años ha habido un importante crecimiento de la clase media en el país, lo que tuvo como resultado que a pesar del contexto general de desaceleración económica, el sector asegurador siga creciendo a tasas de dos dígitos. Y si a este hecho le añadimos una gestión de primer nivel y un capital humano extraordinario, estamos convencidos que Interseguro seguirá expandiéndose a tasas muy altas, por encima del promedio del mercado.

Como en años anteriores, reconozco el esfuerzo constante de nuestros colaboradores, que son la base del buen desempeño de nuestra empresa y al decidido apoyo de nuestros directores y accionistas. Finalmente, agradezco la confianza de nuestros clientes, pues sin ella Interseguro no habría podido crecer y desarrollarse en la forma en que lo ha hecho desde su fundación.

Atentamente,

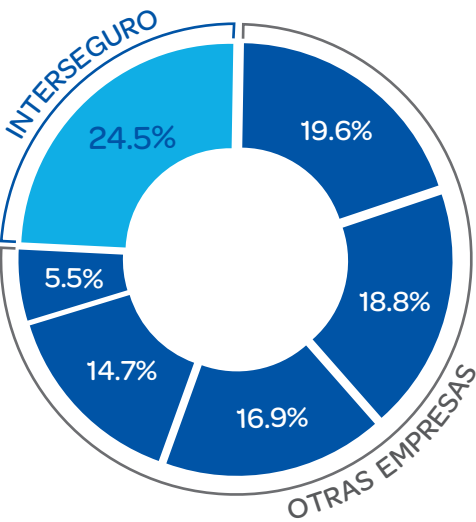


Felipe Morris Guerinoni
Presidente

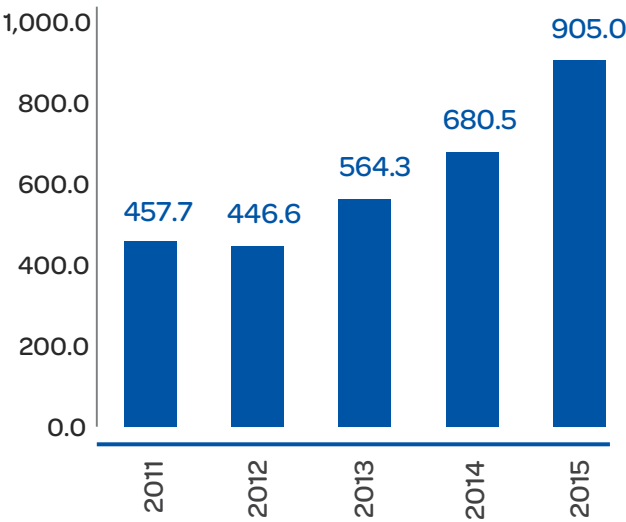


Datos Informativos

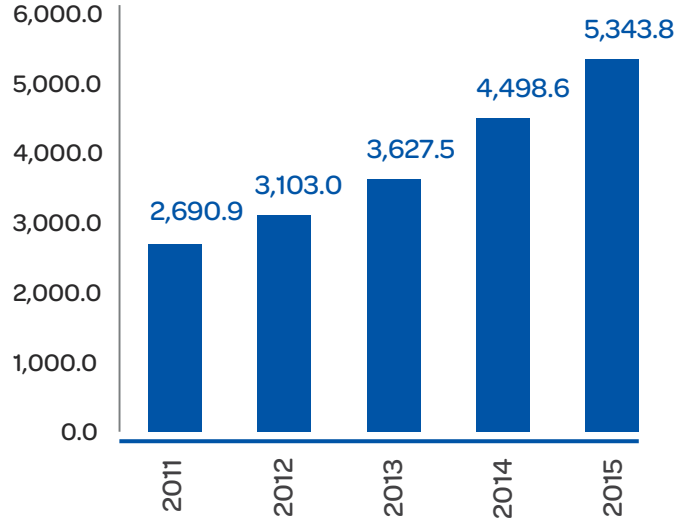
> Participación de mercado Rentas Vitalicias 2015



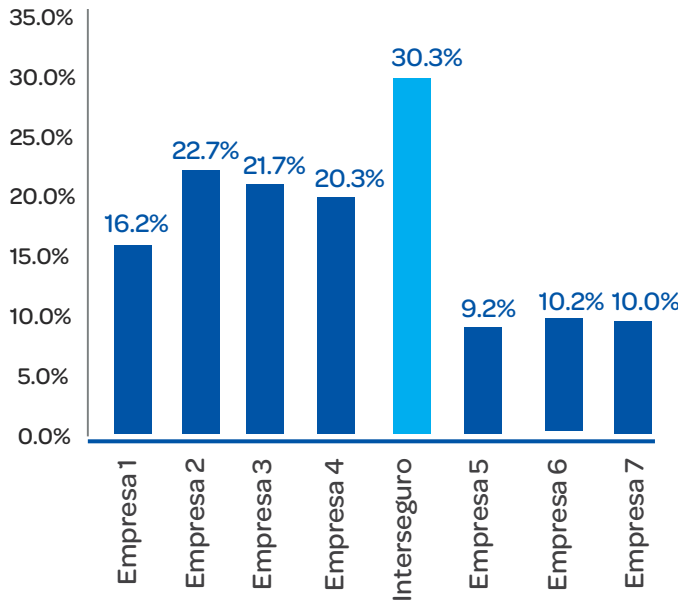
> Evolución de primas en millones de Soles



> Evolución de activos en millones de Soles



> Retorno sobre el Patrimonio*



*Empresas de seguros con mayor Participación de Mercado.

Fuente: SBS 2015



COMPROMISO

Juntos por un mismo objetivo

01

- 1.1 | Breve Reseña de la Empresa
- 1.2 | Visión, Misión y Pilares Culturales
- 1.3 | Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

1.1

Breve Reseña de la Empresa

El 16 de junio de 1998 nace Interseguro, producto de la sociedad creada entre el Grupo InterCorp y Bankers Trust Company con el fin de complementar la gama de servicios financieros del Grupo. En el año 2001, el Grupo InterCorp adquiere el 100% de las acciones de la empresa y afilia en su accionariado al International Finance Corporation (IFC), empresa subsidiaria del Banco Mundial.

Luego de una década de grandes logros, en el 2007, el Grupo InterCorp consolidó la propiedad de Interbank e Interseguro a través de la constitución del holding financiero Intergroup Financial Services Corp. (IFS). Como parte de este proceso, el IFC intercambió sus acciones y continuó participando indirectamente de la propiedad de la compañía a través de IFS.

Actualmente, Interseguro es una de las principales aseguradoras del país, especializada en Rentas Vitalicias, Seguros de Vida y Bancaseguros. Orientada en brindar un servicio de óptima calidad, comprometidos con el futuro y siempre buscando ser la compañía aseguradora elegida por las familias peruanas.

Durante el año 2015, Interseguro obtuvo importantes logros acompañados de excelentes resultados.

Alcanzó primas por S/. 905 millones y una utilidad neta de S/. 100 millones, lo que permitió lograr una participación de 14.8% en los ramos de Vida y un 7.7% en el mercado total de seguros. Asimismo, se consolidó como líder en Rentas Vitalicias por sexto año consecutivo, obteniendo primas por S/. 548,3 millones y una participación de 24.5% en el segmento.

El progreso de su gestión también se puede ver reflejado en el número de personas que actualmente trabaja en la compañía: 566 colaboradores comprometidos con el éxito, donde el 74.2% representa la fuerza de ventas y el 25.8% al staff administrativo. Interseguro administra activos que alcanzan los S/. 5,343.8 millones.

Somos especialistas en rentas vitalicias, seguros de vida y bancaseguros.



Goivanna Bianchini, Roberto Seminario, Franco Takase, Ana La Rosa

1.2

Visión y Misión

> VISIÓN

Ser la compañía aseguradora preferida por las familias peruanas que protege aquello que más valoran.

> MISIÓN

Proveer soluciones de seguros simples, convenientes y accesibles, con un servicio ágil y eficiente gracias al trabajo de los mejores colaboradores.

Leslie Chilmaza, Flavio Sánchez, Sally Silvestre



Ofrecemos
propuestas creativas
y constantemente
luchamos por avanzar.



Valery Chang, Jeaneth Benel

1.2

Pilares Culturales

> COMPROMETIDOS CONTIGO

Nos preocupamos genuinamente por el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, valorando los aportes y esfuerzo constante.

> HACEMOS NUESTRO TRABAJO CON EXCELENCIA

Nos comprometemos con un alto nivel de servicio y resultados excepcionales, manteniendo siempre la excelencia en cada cosa que hacemos.

> INNOVAMOS DÍA A DÍA

Encontramos soluciones creativas, nos adaptamos al cambio y mejoramos constantemente.

> SIEMPRE ACTUAMOS CON TRANSPARENCIA

Somos honestos, nos comunicamos abiertamente y somos coherentes con nuestras acciones.

> TRABAJAMOS EN EQUIPO

Colaboramos y valoramos el trabajo de todos los miembros de nuestro equipo, logrando así nuestro objetivo común.

1.3

Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

En conjunto con el Grupo InterCorp, Interseguro ha adoptado los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, aplicando altos estándares internacionales, lo que le permite generar un importante valor agregado para los distintos grupos de interés.

Como parte fundamental de estos principios, la empresa se rige por cinco criterios rectores:

- 1. Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- 2. Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- 3. Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- 4. Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- 5. Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

Asimismo, con el propósito de cumplir las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, se elaboró un marco normativo que incluye:

- Estatuto

- Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional
- Reglamento Interno de Trabajo
- Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La estructura de gobierno está definida en el Estatuto e involucra a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Gerencia General. Para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, el Directorio cuenta con dos comités especiales: el de Auditoría y el de Riesgos.

Adicionalmente, en el ámbito gerencial, Interseguro cuenta con Comités de Gerencia, de Inversiones y un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, gracias a los cuales se ha reforzado el conocimiento de nuestros colaboradores en la prevención del lavado de activos.

Interseguro respeta las normas regulatorias y constantemente apuesta por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de los accionistas. Como evidencia de ello, Interseguro publica información financiera mensualmente y proporciona a los mercados, con absoluta transparencia, cualquier dato que pueda tener repercusión sobre la valorización de la empresa y los valores emitidos por ésta.



Adoptamos principios de la organización para la cooperación y el desarrollo económico.

Yanet Flores, María del Carmen Matute

02

OPORTUNIDAD

Tenemos mucho por descubrir

2.1 | La Economía Peruana

2.2 | El Mercado de Seguros Peruano

2.1

La Economía Peruana

La economía peruana presentó una recuperación al pasar de un crecimiento de 2.4% en 2014, a 2.9% en el 2015. Este desempeño se encuentra asociado a una reversión parcial de factores de oferta transitorios que afectaron al sector primario el año pasado. Dicha recuperación se observa principalmente en los sectores de minería metálica y pesca.

En lo referente al tipo de cambio, presentó una fuerte tendencia al alza. Es así como la moneda local se devaluó 14.6% y cerró el año en S/. 3.41. Dicha depreciación fue atribuida a la previsión del aumento de la tasa de interés de FED, la incertidumbre sobre la desaceleración de la economía China y la caída de los precios de los commodities.

En relación a la cuenta corriente de la balanza de pagos, se espera un déficit de 4.1% del PBI en el 2015, mayor a lo proyectado en septiembre, pero similar al 4.0% observado en el 2014. Esta ligera reducción se explicaría por un deterioro de los términos de intercambio.

Por su parte, las cuentas fiscales pasarían de un ligero superávit de 0.3% del PBI en el 2014, a un déficit de 2.2% en el 2015. Esta caída, se debió principalmente a la reducción del impuesto a la renta. En particular, el ingreso corriente del Gobierno General se redujo como porcentaje del PBI, de 22.2% en el 2014 a 20.0% en el 2015.



Romina Cancino, Sofia Yllescas

Ismael Macedo, Lorena Vallejos

En el 2015, la economía peruana presentó un crecimiento de 2.9%

En cuanto a la tasa de inflación, se ubicó en 4.4% debido al alza de las tarifas educativas, de agua potable y algunos rubros vinculados al tipo de cambio (vehículos y alquileres).

En el contexto de una inflación por encima del rango, el BCRP decidió incrementar la tasa de interés de referencia a 3.8% en diciembre de 2015. En este sentido, señaló estar vigilante de esta variable y sus determinantes, para hacer ajustes adicionales de ser necesario. Asimismo, con el fin de promover la desdolarización del crédito, continuó elevando el encaje adicional requerido para esta moneda.

En relación al crecimiento de la economía mundial, la proyección se mantuvo en 3.0% para el 2015. Esto a pesar de la sólida recuperación de la demanda interna de Estados Unidos. Los factores que impactaron en el crecimiento mundial fueron los bajos indicadores económicos mostrados por

Rusia y Brasil, compensados por la consolidación de la economía estadounidense. Por otro lado, las economías emergentes han mostrado señales de desaceleración, especialmente por el bajo crecimiento de China. De tal modo, la expectativa de crecimiento de las economías emergentes para finales de 2016 es de 3.8%.

> PERSPECTIVAS 2016

Pese a la desaceleración del crecimiento económico mundial en los cuatro últimos años, para el 2016 se pronostica un crecimiento de la economía en 3.4% gracias a la tendencia positiva que reflejan los indicadores económicos de Estados Unidos. Asimismo, el escenario base para las proyecciones asume una recuperación de las economías de Latinoamérica y Rusia.

> CRECIMIENTO DE 2.9% DEL PBI

En el caso de EE.UU., la economía presentó menor dinamismo en la inversión, que trajo consigo tasas de crecimiento de 3.9% y 2.1% en el segundo y tercer trimestre de 2015, respectivamente. Pese a ello, los indicadores de empleo y confianza del consumidor exhibieron una tendencia positiva durante el periodo. En este contexto, se estima que la economía estadounidense crezca 2.6% para el 2016 y 2017.

Por otro lado, en la Eurozona, la recuperación económica se mantiene a tasas moderadas gracias al impulso de la demanda interna y a una política monetaria no restrictiva. Se observa un crecimiento de 1.5% para el 2015, superior al 0.9% de 2014.

Asimismo, China sigue presentando señales de desaceleración, con un crecimiento de 6.9% para el 2015, contra uno de 7.4% en el 2014. Esto es explicado por un menor dinamismo del sector industrial y una moderación del crecimiento del sector servicios.



Aldo Vargas

En línea con el escenario internacional, el BCRP estima que el crecimiento de la economía peruana se encuentre en tasas cercanas a 4.0% para el año 2016, mayor al 2.9% registrado en el 2015. Entre los factores que explican esta tendencia, está el mayor dinamismo de la demanda interna y una mejor gestión del gasto de los gobiernos sub-nacionales. Para el año 2017, el BCRP estima un crecimiento aproximado de 4.8%, debido al aumento de las exportaciones de productos tradicionales relacionados a proyectos mineros de gran magnitud.

2.2

El Mercado de Seguros Peruano

En los últimos años, el mercado asegurador peruano viene mostrando un crecimiento significativo. En el 2015, la industria de seguros experimentó un crecimiento de 15.7% con respecto al año anterior en primas y representó S/. 11,744 millones en el sector. Dicha evolución es producto del crecimiento de los Seguros SPP, seguidos de los Seguros de Vida y los Seguros Generales, que alcanzaron un incremento de 14%, 14% y 18% respectivamente.

Cabe resaltar que los dos seguros más representativos, en términos de primas anuales, son las Rentas Vitalicias que representaron el 19.0% de las primas vendidas y los Seguros Vehiculares, que representaron el 12.1% de las ventas totales de seguros en el 2015.

Al cierre de 2015, el patrimonio de las empresas que participaron en el mercado ascendió a S/.5,935.9 millones, un 7.3% por encima de los S/.5,553.6 millones registrados en el 2014. El Retorno sobre Patrimonio (ROE) del mercado mostró un incremento, pasando de 18.30% registrado en el 2014 a 18.32% en el 2015. Por su parte, el Retorno sobre Activos (ROA) paso de 3.0% a 2.8% en el mismo periodo.

En diciembre de 2015, el pleno del Congreso aprobó el proyecto de Ley a través del cual los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) podrían disponer del 95.5% de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) no solo a través de la modalidad de un contrato de seguro de Rentas Vitalicias por jubilación.

El 8 de enero de 2016, el Poder Ejecutivo observó la ley, quedando pendiente que la Comisión de Economía del Congreso se pronuncie en relación a las observaciones brindadas por el Presidente de la República.





03

FORTALEZA

Esfuerzo reflejado en logros

- 3.1 | Presentación Gerencial de Resultados
- 3.2 | Gestión Comercial
- 3.3 | Gestión de Inversiones
- 3.4 | Gestión Administrativa y de Riesgos

3.1

Presentación Gerencial de Resultados

Interseguro cerró el año 2015 con una utilidad de S/.100.3 millones, 51.6% por debajo del año anterior. Este resultado se debe a una disminución del Producto de Inversiones que alcanzó los S/. 325.7 millones debido a las utilidades extraordinarias que se generaron en el 2014 por la venta de inmuebles. Es por ello que obtuvimos un retorno sobre el patrimonio de 30.3%, uno de los más altos de la industria aseguradora.

Las primas totales sumaron S/. 905 millones, un aumento de S/. 224.5 millones (33.0% en comparación a lo registrado el año pasado). Esto se debe, al crecimiento de Rentas Vitalicias y de los Seguros Previsionales.

PRIMAS NETAS POR LÍNEA DE NEGOCIO			
S/. millones	2014	2015	% var AaA
Rentas Vitalicias	478.3	548.3	14.6%
Grupo	94.6	109.7	16.0%
Generales	45.0	41.8	-7.1%
Vida Individual	33.6	42.2	25.7%
SOAT	28.4	29.8	4.9%
Previsionales	0.6	133.2	N.S.
TOTAL	680.5	905.0	33.0%

ESTADO DE RESULTADOS			
S/. millones	2014	2015	% var AaA
Primas directas	680.5	905.0	33.0%
Primas cedidas	-4.9	-129.9	2550.4%
Comisiones	-90.6	-93.9	3.6%
Siniestros	-181.1	-258.9	43.0%
Variación en reservas	-531.5	-585.6	10.2%
Ingresos diversos netos	0.7	-4.7	-773.3%
Margen técnico	-126.8	-168.0	32.5%
Gastos Administrativos	-59.2	-57.4	-3.0%
Producto de inversiones	393.0	325.7	-17.1%
RESULTADO FINAL	207.1	100.3	-51.6%
ROE	48.1%	30.3%	
ROA	5.1%	2.0%	

S/. 905 millones en primas totales

> INGRESO POR INVERSIONES

A fines de 2015, Interseguro administró una cartera de inversiones de S/. 5,091.5 millones, lo que representa un crecimiento de 15.8% respecto al año anterior.

La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de renta fija que concentran el 80.4% del total. El rendimiento de inversiones alcanzó los S/. 325.8 millones, 17.1% por debajo del año anterior.

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES			
S/. millones	2014	2015	% var AaA
Ingreso:			
Renta Fija	213.1	246.5	15.7%
> Intereses	185.9	247.9	33.4%
> Utilidades realizadas	27.2	-1.4	-105.0%
Acciones y fondos mutuos	46.2	70.9	53.4%
Inmuebles	154.7	18.5	-88.0%
Total ingresos	414.0	335.9	-18.9%
Gastos	-11.7	-11.0	-6.2%
Diferencia en cambios y otros	-9.3	0.8	-108.8%
TOTAL	393.0	325.8	-17.1%

CARTERA DE INVERSIONES			
S/. millones	2014	2015	% var AaA
Renta fija	3,351.5	4,091.1	22.1%
Acciones y fondos mutuos	637.3	537.6	-15.7%
Inmuebles	402.5	456.8	13.5%
Otros	5.7	6.0	4.4%
TOTAL	4,397.1	5,091.5	15.8%



Esteban Gonzalez-Rosell, Fernando Menéndez

> RESERVAS Y SINIESTROS

En el periodo 2015, la variación de reservas aumentó un 10.2% para alcanzar S/. 585.6 millones, principalmente por el incremento en la línea de Rentas Vitalicias. Asimismo, los siniestros de la compañía también experimentaron un alza de 43.0% a raíz del crecimiento de los negocios de Rentas Vitalicias.



Ariadna Huaroto

VARIACIÓN DE RESERVAS PARA PRIMAS POR LÍNEA DE NEGOCIO			
S/. millones	2014	2015	% var AaA
Rentas Vitalicias	-498.8	-566.5	13.6%
Grupo	-0.1	-2.6	2479.2%
Generales	-9.1	1.1	-112.1%
Vida Individual	-12.0	-15.8	31.8%
SOAT	-1.0	-0.4	-60.0%
Previsionales	-10.6	-1.3	-87.6%
TOTAL	-531.6	-585.6	10.2%

SINIESTROS POR LÍNEA DE NEGOCIO			
S/. millones	2014	2015	% var AaA
Rentas Vitalicias	-157.0	-210.8	34.3%
Grupo	-26.0	-35.6	36.9%
Generales	-3.0	-3.1	3.3%
Vida Individual	-1.0	-1.4	40.0%
SOAT	-10.0	-10.7	7.0%
Previsionales	16.0	2.6	-83.8%
TOTAL	-181.0	-258.9	43.0%

3.2

Gestión Comercial

> RENTAS

Por sexto año consecutivo, seguimos liderando el mercado de Rentas Vitalicias, cerrando el 2015 con el ingreso de 2,241 nuevos pensionistas, quienes se sumaron a los más de 23,754 clientes que ya gozan de nuestros beneficios. En este rubro obtuvimos primas por S/. 548.3 millones. La participación del mercado fue de 24.5%, 5 puntos porcentuales por encima del siguiente competidor.

En el 2015, se continuó implementando nuevas herramientas tecnológicas y se afianzó la utilización del CRM, lo que contribuyó a lograr nuestra meta de mantener el liderazgo en este segmento y consolidarlo en Lima y Provincias.

El 2016 lo iniciamos con una nueva estructura comercial en Lima y Provincias, continuaremos implementando nuevas herramientas tecnológicas, que permitirán a nuestro equipo mantener nuestro liderazgo de una manera eficiente y con información oportuna, para que la relación de confianza con nuestros clientes sea cada vez más sólida.

> VIDA INDIVIDUAL

Durante el 2015, logramos alcanzar primas recaudadas por S/. 42.2 millones, un crecimiento de 25.6% respecto al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento se deriva principalmente de dos factores: el primero, fue consolidar la productividad alcanzada en el 2015 con una mayor fuerza de

Por sexto año consecutivo, continuamos liderando el mercado de Rentas Vitalicias.

ventas promedio anual, lo que generó un mayor volumen en la cartera por cobrar, y el segundo, por la devaluación de la moneda local frente al dólar norteamericano, alcanzando una tasa de devaluación de 12.5% en el 2015. Cabe indicar que se emitieron pólizas nuevas por un valor de S/. 10.8 millones de soles en prima anual.

Nuestro objetivo para el 2016 es llegar a niveles más altos de productividad con la implementación de mejoras importantes en el Sistema de Actividad para la Fuerza de Ventas, un nuevo enfoque en la capacitación de nuestros agentes, impulsar la renovada cartera de productos de Vida Individual (a finales del 2015 se lanzaron productos educacionales en soles y se terminaron de diseñar productos accidentales en moneda local), continuar con su diversificación e ingresar a mercados poco atendidos. Para el 2016, se espera recaudar cerca de S/. 51 millones de soles (netas de primas cedidas) y continuar desarrollando más beneficios para nuestros clientes.

En el 2015 registramos primas en Seguros Masivos por

S/. 181.3 millones

> MASIVOS

En el 2015 registramos primas por Seguros Masivos por un monto de S/. 181.3 millones, 7.9% por encima de lo alcanzado en el 2014. Este avance se debió principalmente al incremento en primas de SOAT, Accidentes y Vehiculares, así como la consolidación del producto Desgravamen.

Con la finalidad de ampliar nuestro mercado, se reforzó la presencia en las empresas del Grupo InterCorp a través productos como: Protección Financiera y Protección de Tarjetas para Financiera Uno y Multiprotección por Telemarketing.

Para el 2016, nos concentraremos en consolidar los productos ya implementados en nuestros diversos canales y lanzar nuevos productos que ayuden a tener mayor participación en el canal Retail y Bancario.



Oscar Quiroz, Elizabeth Arauco, Mónica Guerrero, Orlando Ortiz de Foronda

3.3

Gestión de Inversiones

Al cierre del año 2015, el portafolio de inversiones de Interseguro alcanzó S/. 5,091.5 millones, 15.8% mayor al de 2014; lográndose un resultado de inversiones de S/.325.7 millones. La rentabilidad anual fue de 6.9%.

El 2015 estuvo marcado por el bajo crecimiento de la economía mundial y en especial de los países emergentes. La transición de China, de una economía industrial hacia una economía basada en el consumo y servicios, tuvo un impacto negativo en la demanda de materias primas y en los precios de las mismas. Como consecuencia, muchos países productores de materias primas sufrieron la caída de sus exportaciones, deterioro de sus cuentas fiscales y debilidad en sus monedas. En Latinoamérica, Brasil entró en recesión y se espera que el PBI decrezca 3.2% en el 2015. Esta situación ha venido acompañada de un alto déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento que hicieron que el país pierda su calificación de grado de inversión.

El Perú no fue ajeno a esta coyuntura, en el 2015 el país sufrió una caída importante de 3.7% en la inversión privada que contribuyó a un bajo desempeño del PBI, el cual se espera que termine el año en 2.9%, según el conceso de analistas de Bloomberg. La debilidad en los precios de las materias primas que el Perú exporta y la subida de las tasas de interés por parte de la FED, también contribuyeron a la depreciación del sol peruano, el cual tuvo una caída de 12.5%.

A pesar de la coyuntura desfavorable, los resultados de Interseguro fueron positivos gracias a la estrategia enfocada en renta fija de alta calidad crediticia, renta variable de baja volatilidad e inmuebles con flujos estables.

En Renta Variable, Interseguro mostró un perfil conservador, invirtiendo en acciones de baja volatilidad, lo que nos permitió tener un desempeño superior al obtenido por el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima. En esa misma línea, la estrategia en renta fija estuvo orientada a la inversión en bonos de empresas sólidas, con calificación de grado de inversión y con atractivos rendimientos relativos.

Durante el 2015, las inversiones de Renta Fija estuvieron enfocadas en bonos de proyectos de infraestructura con alto grado crediticio como Norvial, Línea 1 del Metro de Lima, Línea 2 del Metro de Lima y Red Dorsal. En línea con el crecimiento de las reservas en nuevos soles y en soles ajustados a la inflación, incrementamos nuestro portafolio en estas monedas a través de la compra de bonos soberanos y corporativos.

Las Inversiones Inmobiliarias también tuvieron resultados positivos gracias a nuestra estrategia y experiencia en esta clase de activos. Estas inversiones contribuyeron de forma importante a la diversificación del portafolio. Durante el 2015 continuamos realizando inversiones inmobiliarias

en el Perú, entre las cuales se destacan los centros comerciales de Talara. Cabe destacar, que somos pioneros en la construcción de centros comerciales en provincias, generando un impacto económico y social, importante en dichas zonas.

A fines del 2015, nuestro portafolio de inversiones estuvo compuesto principalmente por instrumentos de Renta Fija (80% del portafolio), lo que brinda una gran estabilidad al portafolio de inversiones. En cuanto a las inversiones en bonos, tenemos como principios básicos la alta calidad crediticia de los emisores y el alcance adecuado por plazo y moneda. De acuerdo con las políticas de la empresa y el marco regulatorio, las inversiones en bonos del exterior se concentraron en instrumentos con clasificaciones de riesgo de grado de inversión. Al cierre del 2015, la cartera de Interseguro mostraba la siguiente composición:

Renta Fija	80%
Inmuebles	9%
Renta Variable	11%



María Alejandra Durant, Yolanda Martínez

3.4

Gestión Administrativa y de Riesgos

> DESARROLLO HUMANO

Mantenemos una genuina preocupación por nuestro equipo humano, ya que para nosotros cada colaborador es una pieza clave para lograr el éxito de nuestra compañía. Por ello, trabajamos en hacer de Interseguro el mejor Lugar para Trabajar: un ambiente laboral agradable donde se promuevan espacios de desarrollo integral, que incluya la diversión, en el que se estimule relaciones positivas entre los colaboradores y genere en ellos el orgullo de formar parte de este equipo humano. Estamos convencidos que cuidar, atender a nuestros colaboradores y generar un vínculo con ellos, sumado a la capacitación y desarrollo de sus habilidades, son excelentes formas para lograrlo.

Nos apalancamos tanto en la capacitación externa como interna, debido a que contamos con profesionales y expertos que nos ayudan a transmitir el conocimiento del negocio. También aprovechamos al máximo la Universidad Corporativa Intercorp para brindar más horas de capacitación y formación. Con ese mismo enfoque, el año pasado retomamos el Programa de Certificación LOMA, una certificación internacional en seguros, buscando desarrollar a más expertos en la industria.

Nuestro interés genuino por el desarrollo y bienestar integral de nuestros colaboradores, es reconocido tanto por ellos como por el Great Place to Work Institute (GPTW).

En el 2015, por noveno año consecutivo, formamos parte del ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú. Este reconocimiento es el reflejo del valor que otorgan nuestros colaboradores a las políticas y prácticas de recursos humanos que promovemos y confirma la solidez de nuestra cultura, la cual fomenta y vela por el bienestar y crecimiento de nuestros colaboradores. Interseguro forma parte de este ranking desde el año 2007 en el que ocupó el undécimo lugar.

Estos resultados nos motivan a seguir comprometiéndonos aún más con cada uno de nuestros colaboradores, con su bienestar y desarrollo, para hacer de Interseguro el mejor lugar para trabajar en el 2016.

> OPERACIONES

En el Área de Operaciones continuamos con importantes proyectos durante el 2015, con el claro objetivo de mejorar la gestión de los procesos que soportan las líneas de negocio de la compañía. En ese sentido, avanzamos con la implementación de nuestros productos de Seguros Colectivos, SOAT y Coaseguros en la nueva plataforma de Acsel-e, permitiendo la automatización de procesos, así como un mejor control de la información desde la emisión de pólizas, hasta el pago de siniestros. Al mismo tiempo, hemos iniciado la segunda fase del Acsel-e para su implementación en la gestión de nuestros productos de Vida Individual y Accidentales.

Este año también iniciamos el uso de Pólizas Electrónicas para algunos de los productos de Bancaseguros comercializados a través de la venta telefónica. Gracias a esta implementación, pudimos lograr una importante reducción de los costos operativos en los envíos de pólizas. En el 2016, tenemos como objetivo extender esta modalidad de póliza para todos nuestros productos masivos.

En línea con la optimización de procesos, se realizaron mejoras en el sistema de recaudación de la compañía (SAMP), logrando optimizar el procesamiento de los datos de la recaudación en favor de una mejor gestión de cobranza de los productos de Vida Individual.

En relación a nuestras líneas de Rentas Vitalicias y Seguros Previsionales, logramos dos importantes objetivos: el primero, la implementación de los nuevos procesos para gestionar el seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del Sistema Privado de Pensiones bajo una póliza colectiva (SISCO) centralizada a través de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), logrando cumplir con los estándares establecidos por la Superintendencia para la gestión de este seguro. El segundo logro, fue la renovación del Sistema de Reservas del Seguro Previsional (régimen temporal) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), permitiéndonos llevar un mejor control de los movimientos de reservas de siniestros de estos seguros.



Vanessa Toribio, Carla Bracamonte, Stip Gonzalez, Alida Bancalari

Buscamos mejorar nuestros procesos para ser más eficientes con nuestros clientes externos e internos.

Para el 2016 nuestros grandes retos estarán concentrados en implementar la segunda fase del sistema Acsel-e para nuestros productos de Vida Individual, implementar la certificación ISO para los productos de seguros masivos y continuar con la optimización de los procesos de recaudación y cobranzas.

> TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

En el año 2015 nos enfocamos en mejorar los procesos de desarrollo del área de TI, teniendo como objetivo la satisfacción de nuestros clientes internos. Además, iniciamos un proceso de cambio que permita posicionarnos como socios estratégicos, brindando soluciones que generen valor y apoyen a la organización en el logro de sus objetivos.

Uno de los logros más importantes del 2015 fue culminar la implementación del proyecto Acsel-e Masivos, lo cual nos permitirá responder con mayor rapidez a las demandas del mercado, así como asegurar una mejora en la operativa interna y atención más eficiente a nuestros clientes.

En el 2016 tenemos grandes retos: la implementación de la primera fase del nuevo Core de Vida Individual, culminar con la nueva plataforma de atención al cliente (CRM SAC), e iniciar la implementación del proyecto de digitalización. Todas estas iniciativas nos permitirán ser más eficientes tanto en nuestros procesos internos como en nuestra relación con los clientes y proveedores para mantener una mayor ventaja competitiva y asegurar el soporte para el crecimiento de la compañía.

> GESTIÓN DE RIESGOS

Una de las bases de Interseguro es su sólida estructura que permite la adecuada gestión de riesgos operacionales e inversiones propias del giro del negocio. Esta estrategia protege el deterioro del valor de los procesos y futuras acciones.

En el 2015 desarrollamos un sistema de alertas tempranas de riesgo crediticio de emisores. Asimismo, se rediseñaron los reportes de análisis individual de empresas, así como los modelos de stress en inversiones. En relación al riesgo operacional, se modificó el mecanismo de captura de la información de riesgos, controles y planes de acción, que nos ha permitido efectuar análisis de mayor profundidad para las presentaciones a la alta dirección y reguladores.

Para el 2016 planteamos seguir ofreciendo, de manera oportuna, la información de los riesgos existentes, así como de los nuevos riesgos que se presenten durante el año, permitiéndonos cumplir con todos los requerimientos normativos y las recomendaciones del ente regulador.



04

GARANTÍA

Aseguramos la calidad

- 4.1 | Directorio
- 4.2 | Comité de Gerencia
- 4.3 | Carta de los Auditores Internos
- 4.4 | Estados Financieros Auditados

4.1

Directorio



FELIPE MORRIS GUERINONI
Presidente

- > Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico, Perú
- > Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos
- > Maestría en Finanzas, American University, Estados Unidos



JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO
Vicepresidente
Gerente General – Inretail Perú Corp.

- > Licenciado en Ingeniería Civil Industrial, Universidad de Chile, Chile
- > MBA, INCAE Business School, Costa Rica



CARLOS RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE
Presidente de Directorio - Intercorp Perú Ltd.

- > Bachiller en Ciencias Sociales, Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos
- > MBA, Amos Tuck School of Business Administration, Dartmouth, Estados Unidos



RAMÓN BARÚA ALZAMORA
Gerente General – Intercorp Perú Ltd.

- > Bachiller en Ingeniería Industrial, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú
- > Licenciado en Economía Pura, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica



RAÚL MUSSO VENTO
Gerente General – Industrias Electroquímicas

- > Licenciado en Economía, Universidad del Pacífico, Perú
- > Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos



GUILLERMO MARTÍNEZ BARROS
Socio – Primamérica Consultores

- > Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
- > MBA, Universidad de Chicago, Estados Unidos
- > Master of Science in Economics, London School of Economics, Inglaterra



CARLOS SACO-VÉRTIZ TUDELA
Socio – Apoderado
Estudio Saco-Vertiz & Asociados

- > Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

4.2

Equipo de Gerencia



De izquierda a derecha:

- > **Antoinette Arias**
Gerente de Sistemas
- > **Francisco Vásquez**
Gerente de División Rentas Vitalicias
- > **Patricia Conterno**
Gerente de División Seguros

- > **Carlos Vereau**
Gerente de Riesgos
- > **Augusto Matto**
Gerente de División Operaciones
- > **Juan Carlos Motta**
Vicepresidente de Operaciones y Técnica

- > **Gonzalo Basadre**
Gerente General
- > **Angelo Sotomayor**
Gerente Técnico
- > **Carolina Restrepo**
Gerente de División Gestión y Desarrollo Humano

- > **Enrique Espinoza**
Vicepresidente de Inversiones
- > **Nancy Mejía**
Gerente Legal
- > **Ricardo Supo**
Gerente de Contabilidad y Tesorería

- > **Maria Cristina Gutiérrez**
Gerente de Auditoría Interna

4.3

Carta de los Auditores Internos

4.4

Estados Financieros Auditados

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes.

Contenido

Dictamen de los auditores independientes	45
Estados financieros	
Estado de situación financiera	47
Estado de resultados	49
Estado de resultados y otro resultado integral	50
Estado de cambios en el patrimonio neto	51
Estado de flujos de efectivo	53
Notas a los estados financieros	55

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de InterCorp Perú Ltd.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros.

Lima, Perú,
16 de febrero de 2015

Refrendado por:

Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula No. 22566

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

	Nota	2015 S/.(000)	2014 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	73,100	24,180
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	28,165	11,294
Inversiones disponibles para la venta, neto		40,932	-
Inversiones a vencimiento	9	1,665	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	45,333	24,458
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	15	21,347	8,058
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	15	91,020	5,794
Otras cuentas por cobrar, neto	6	73,419	33,595
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	14,128	11,293
Total activo corriente		389,109	118,672
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	15	81	21
Inversiones disponibles para la venta, netas	8	959,221	1,694,937
Inversiones a vencimiento	9	3,527,152	2,265,334
Inversiones inmobiliarias, netas	10	41,538	86,008
Otras inversiones	11	408,044	308,911
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	12	10,199	10,885
Intangibles, neto	13	16,175	16,061
Total activo		5,351,519	4,500,829
Cuentas contingentes y de orden	20	264,659	108,950

	Nota	2015 S/.(000)	2014 S/.(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos y cuentas por pagar diversas	14(a)	158,853	115,144
Obligaciones financieras	17(a)	50,392	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	15(a)	47,479	6,841
Reservas técnicas por siniestros	16	129,355	44,987
Total pasivo corriente		386,079	166,972
Bonos subordinados	17(b)	170,721	164,230
Reservas técnicas por primas	18	4,459,336	3,623,868
Ingresos diferidos	19	43,782	15,544
Total pasivo		5,059,918	3,970,614
Patrimonio neto	21		
Capital social		198,988	198,988
Reserva legal		69,646	69,646
Resultados no realizados, neto		(77,354)	54,487
Resultados acumulados		100,321	207,094
Total patrimonio neto		291,601	530,215
Total pasivo y patrimonio neto		5,351,519	4,500,829
Cuentas contingentes y de orden	20	264,659	108,950

1.2 Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/.(000)	2014 S/.(000)
Primas de seguros netas	31	904,974	680,532
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas	31	(585,573)	(531,273)
Primas netas del ejercicio		319,401	149,259
Primas cedidas netas	31	(129,889)	(4,859)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	31	19	(208)
Primas ganadas netas		189,531	144,192
Siniestros de primas de seguros	31	(387,128)	(185,259)
Siniestros de primas cedidas	31	128,218	4,149
Siniestros incurridos netos		(258,910)	(181,110)
Resultado técnico bruto		(69,379)	(36,918)
Comisiones sobre primas de seguros	23	318,875	402,890
Ingresos técnicos diversos	24	(57,416)	(59,161)
Gastos técnicos diversos	30.2(c)(i)	6,838	(9,890)
Resultado técnico neto		100,321	207,075
Ingreso de inversiones, neto	23	402,890	334,046
Gastos de administración	24	(59,161)	(58,217)
Pérdida por diferencia en cambio, neta	30.2(c)(i)	(9,890)	(5,692)
Resultado de operación		207,075	152,376
Impuesto a la renta	22(b) y (g)	-	-
Utilidad neta		100,321	207,075
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	21(e)	0.504	1.041
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	21(e)	198,988	198,988

1.3 Estado de Resultados y otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/.(000)	2014 S/.(000)
Utilidad neta del año		100,321	207,075
Otros resultados integrales del año			
Diferencia de cambio, neta de inversiones disponibles para la venta	21(c)	12,322	16,547
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de capital	21(c)	(117,152)	3,835
Instrumentos financieros de deuda	21(c)	(18,399)	7,836
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento	21(c)	(8,612)	1,867
Otros resultados integrales del año		(131,841)	30,085
Total resultados integrales del año		(31,520)	237,160

1.4 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Fondos propios						
	Número de acciones en circulación (en miles)	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)	Resultados no realizados, neto S/.(000)	Total patrimonio neto S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	198,988	198,988	69,646	147,908	416,542	24,402	440,944
Dividendos declarados y pagados 21(d)	-	-	-	(147,889)	(147,889)	-	(147,889)
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	30,085	30,085
Utilidad neta	-	-	-	207,075	207,075	-	207,075
Saldos al 31 de diciembre de 2013	198,988	198,988	69,646	207,094	475,728	54,487	530,215
Dividendos declarados y pagados 21(d)	-	-	-	(207,075)	(207,075)	-	(207,075)
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	(131,841)	(131,841)
Utilidad neta	-	-	-	100,321	100,321	-	100,321
Otros	-	-	-	(19)	(19)	-	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	198,988	198,988	69,646	100,321	368,955	(77,354)	291,601

1.5 Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	2015 S/.(000)	2014 S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	100,321	207,075
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas, neto	585,554	531,481
Depreciación y amortización, nota 23 (a) y 24	4,606	6,049
Utilidad neta en venta de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, nota 23(a)	(62,950)	(62,010)
Utilidad en venta de propiedades de inversión, nota 23(a)	(6,370)	(2,211)
Participación en subsidiarias e Interproperties, nota 23(a)	(11,798)	(5,124)
Pérdida neta de ingresos por inversión en derivados	-	(706)
Pérdida por cambios en el valor razonable, nota 23(a)	748	280
Utilidad en venta de certificado, nota 23(a)	-	(133,024)
Provisión de cobranza dudosa, nota 23(a) y 24	4,825	2,894
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC, nota 8 (b) y 9 (b)	(41,972)	(2,681)
Deterioro de inversiones financieras, nota 23(a)	4,569	4,434
Devengo de ingresos por venta de inversiones a vencimiento	(3,401)	(655)
Cambios en las cuentas de activo y pasivo operativos		
Activos operativos		
Aumento en cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(24,540)	(5,943)
Aumento de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(13,289)	(6,381)
Aumento por activos por reservas a cargo de reaseguradores	(85,226)	(1,424)
Aumento de otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado	(43,824)	(17,071)
Pasivos operativos		

Aumento de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	40,638	4,470
(Disminución) aumento de tributos y cuentas por pagar diversas	43,709	(2,558)
Aumento (disminución) de ingresos diferidos	31,639	15,687
Disminución (aumento) de reserva técnica por siniestros	84,368	(21,863)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación	607,607	510,719
Actividades de inversión		
Compra de inversiones	(2,549,019)	(2,173,457)
Venta de inversiones	1,922,590	1,716,627
Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital	260,046	22,383
Aportes a Interproperties	(67,835)	(131,473)
Aumento de inversiones inmobiliarias	3,500	(2,692)
Adición en inversiones inmobiliarias	(30,147)	-
Venta de inversiones inmobiliarias	57,567	10,574
Adición de intangibles	(2,785)	(7,586)
Adición de inmuebles, mobiliario y equipo	(824)	(635)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(406,907)	(566,259)
Actividades de financiamiento		
Emisión de obligaciones financieras	50,392	142,550
Amortización de bono subordinado - Primer Programa	(16,860)	-
Pago de dividendos	(207,075)	(147,889)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(173,543)	(5,339)
Aumento (disminución) neto de efectivo	27,157	(60,879)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo	21,763	8,103
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	24,180	76,956
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 3	73,100	24,180
Operaciones que no generan flujo de efectivo en actividades de inversión		
Reclasificación de inversiones de disponible para la venta a vencimiento, ver nota 8(b)	(953,176)	-
Aportes en inmuebles, terrenos y derecho de usufructo, nota 11(b)	96,338	93,546
Aporte en edificaciones Clase 17, ver nota 11(b)	-	5,368
(Pérdida) Utilidad generada por reclasificación de las inversiones de disponible para la venta a vencimiento, ver nota 21 (c)	(8,612)	1,867

4.6

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA

(a) Identificación -

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante “la Compañía” o “Interseguro”), es una subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc. (en adelante “InterCorp”), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es subsidiaria de InterCorp Perú Ltd. y, que posee el 99.99 por ciento del capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. Pardo y Aliaga N°634, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N°26702. La Compañía con la autorización de la SBS opera en la contratación de seguros de vida, así como en las demás actividades que la legislación vigente permite a las compañías de seguros de vida. Asimismo, obtiene ingresos de arrendamientos por los inmuebles de su propiedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos proveniente de los contratos de seguro, relacionados al ramo de rentas vitalicias, ascienden a S/548,343,000 y S/478,295,000, respectivamente, las cuales representan el 60.6 por ciento y 70.3 por ciento del total de primas recaudadas en ambos años, ver nota 31. En junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con la actividad de riesgos generales no son significativos para los estados financieros a dichas fechas.

(c) Subsidiaria y Patrimonio Fideicometido -

(c.1) Subsidiaria - La Compañía tiene participación en el capital social de Centro Comercial Estación Central S.A. equivalente al 75 por ciento. La empresa inició sus operaciones en Marzo de 2010 y su actividad económica está relacionada exclusivamente con el diseño, adecuación, operación, explotación y mantenimiento del área comercial de la Estación Central del Corredor Segregado de Buses Alta Capacidad – COSACI.

(c.2) Patrimonio Fideicometido - La Compañía para el desarrollo de sus operaciones mantiene certificados

de participación en el Patrimonio en Fideicomiso denominado Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N°093-2002-EF Interproperties Perú (en adelante “el Patrimonio”), que inició sus actividades en abril de 2008; y se encuentran normadas por el Decreto Supremo N°861-Ley del Mercado de Valores y en forma supletoria por la Ley N°26702-Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones-SBS. El objetivo principal del Patrimonio es el de formar un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas que se constituyan como originadores a través del cual se estructuren, ejecuten y desarrollen diversos proyectos inmobiliarios y en los cuales, de ser el caso, puedan realizar inversiones de dichos proyectos. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Patrimonio está conformado por 18 y 17 clases, respectivamente, ver nota 11(b).

Tal como se indica en la nota 11(b)(iv), durante el año 2014, la Compañía efectuó transferencias de certificados de participación a valores de mercado que han generado una utilidad aproximada de S/133,024,000 y se incluye como parte del rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 23(a).

(d) Estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas del 9 de marzo de 2015. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Gerencia y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2016. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2015 serán aprobados sin modificaciones.

Por otro lado, la Gerencia considera que no es necesario preparar estados financieros consolidados de Interseguro con los de su subsidiaria, por las siguientes razones:

- (i) La matriz, InterCorp Financial Services Inc., incorpora en sus estados financieros consolidados, los estados financieros de la Compañía y de su subsidiaria.
- (ii) Real Plaza S.R.L. como accionista minoritario de la subsidiaria (Centro Comercial Estación Central S.A.) ha sido debidamente informado que no se prepararán estados financieros consolidados de la Compañía y de su subsidiaria, y éste no ha manifestado objeción.

(e) Proyecto de ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta individual de Capitalización (CIC)

En noviembre de 2015, la Comisión de Economía del Congreso aprobó un Proyecto de Ley a través del cual los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) podrían disponer del 95.5 por ciento de la CIC no sólo a través de la modalidad de un contrato de seguro de rentas vitalicias por jubilación. En diciembre de 2015, el pleno del Congreso aprobó este Proyecto de Ley y de manera posterior el 8 de enero de 2016, el Poder Ejecutivo observó el mismo. A la fecha de este informe, se encuentra pendiente el pronunciamiento de la Comisión de Economía del Congreso sobre las observaciones dadas por el Presidente de la República. La Compañía está a la expectativa de cómo se promulgará la norma, sin embargo, considera no impactará en la continuidad y la solvencia de la Compañía.

(f) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones

En julio de 2012, se publicó la Ley N° 29903 - “Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo N°054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

La reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada Compañía tendrá que asumir la porción que corresponda. La prima que se establece para el pago de seguro es igual para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrita anteriormente.

En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la “Licitación Pública N°02/2014” a través de la cual se seleccionaron las empresas de seguros que administraran los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (denominada SISCO) cuya cobertura iniciará el 1° de enero de 2015 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera, ver nota 2.2(f). Ante ello, a partir del 1° de enero de 2015, la Compañía obtuvo primas relacionadas con el ramo de seguro previsional por aproximadamente S/132,941,000 y los siniestros relacionados con este riesgo ascendieron a un importe aproximado de S/97,054,000. Cabe indicar que este riesgo se encuentra reasegurado, por consiguiente las transacciones con reaseguradoras ha tenido un incremento significativo, ver nota 15.

Debido a que la Compañía no se adjudicó cobertura alguna de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en la primera convocatoria de la licitación del seguro colectivo previsional en setiembre de 2013, no hubo efecto en la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, así como en la situación económica por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.

(g) Crisis Internacional –

Durante el año 2015, la economía americana tuvo un crecimiento importante en los primeros trimestres; sin embargo, esta se desaceleró en el cuarto trimestre por la incertidumbre de la industria petrolera, la desaceleración de los mercados emergentes y la menor competitividad internacional por la apreciación del dólar. La desaceleración de la economía China y, especialmente, la menor inversión en infraestructura, redujo la demanda por los principales metales generando una mayor tendencia de los precios hacia la baja. Los mercados emergentes que principalmente dependen de exportaciones de los minerales y el petróleo, tuvieron una reducción importante en su balanza comercial y recaudación fiscal aumentando la incertidumbre de la capacidad de pago por parte de diferentes emisores de instrumentos de deuda. Sumado a las expectativas de subidas de tasas de la FED, las monedas de la mayoría de los países se devaluaron con respecto al dólar generando mayor volatilidad tanto en las tasas de interés como en los mercados de capitales.

La economía de los países de América Latina se ha comportado de forma heterogénea y se han visto afectados por los temores sobre el desempeño de la economía china, la volatilidad de los mercados financieros, y la devaluación de sus monedas. Cabe indicar que durante el año 2015, esta volatilidad tuvo un impacto importante en el valor razonable neto de la diferencia en cambio de las inversiones financieras clasificadas en las categorías “Disponible para la venta” e “Inversiones a vencimiento”, ver notas 8(a) y 9(f). Adicionalmente, la economía Brasileña, la más grande de América Latina, entró en recesión ocasionado principalmente por problemas políticos y fiscales.

Asimismo, las clasificadoras de riesgo internacional han revisado las clasificaciones de varios emisores latinoamericanos, y han establecido una perspectiva negativa; sin embargo, estas inversiones han mantenido su clasificación de grado de inversión.

Durante el año 2015, esta volatilidad generó una variación en los resultados no realizados de los instrumentos financieros incluidos en la categoría de disponibles para la venta, lo cual tuvo un impacto importante en el valor razonable de dichas inversiones, ver notas 8(a) y 21(c). La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre internacional no afectarán en forma significativa por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiados.

2. POLÍTICAS CONTABLES VIGENTES

2.1 Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

(a) Modificaciones al reglamento de pago de primas de pólizas de seguro-

El 8 de julio de 2015, mediante Resolución SBS N° 4008-2015 la SBS dispuso la modificación de las provisiones por deterioro de las primas por cobrar, la cual entró en vigencia a partir de la preparación de los estados financieros correspondientes al mes de agosto de 2015. En la nota 2.2(h)(i) se describen los criterios incorporados en esta norma.

(b) Modificaciones al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales -

Se incorpora los siguientes aspectos:
Uso del reaseguro como mitigante de riesgo de crédito: El contrato de reaseguro que respalde las fianzas otorgadas por las empresas podrá ser considerado como garantía personal elegible, siempre que en sus condiciones se establezca que es incondicional, irrevocable, de realización automática a solo requerimiento y sin beneficio de excusión.

Cuando una empresa de seguros utilice el reaseguro como mitigante de riesgo de crédito, la parte cubierta estará sujeta a un requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito en función del riesgo del reasegurador, considerando para ello su clasificación de fortaleza financiera. En función de la clasificación de fortaleza financiera del reasegurador se asignan factores de ponderación a la parte cubierta de las exposiciones, tal como se señala a continuación:

(i) Cuando se utilice el reaseguro para respaldar el otorgamiento de fianzas, para fines de determinación del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito se debe separar la parte cubierta por el reaseguro y la parte no cubierta. A la parte cubierta se le aplica el factor de ponderación que corresponda en función del riesgo del reasegurador y el factor de conversión crediticia (FCC) en función a la naturaleza de la fianza. A la parte no cubierta se le aplica el factor de ponderación que corresponda en función del riesgo del afianzado y el factor de conversión crediticia (FCC) en función a la naturaleza de la fianza.

(i) Para fines de la determinación de provisiones de exposiciones sujetas a riesgo de crédito, el reaseguro, siempre que cumpla con los requisitos puede ser considerado como una garantía elegible a efectos de la sustitución de contraparte, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y sus normas modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha evaluado esta resolución y no tiene impacto en los estados financieros.

2.2 Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad - Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el año 2014.

(ii) Bases de presentación - Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta e (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas claves se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- > La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2(j.3) y 2.2(j.7).
- > La estimación de primas por cobrar del seguro colectivo del riesgo previsional, ver nota 2.2(f).
- > La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro y otras cuentas por cobrar, ver nota 2.2(h).
- > La vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 2.2(n), (o) y (p).
- > Las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 2.2(s) y (t).
- > La valorización de derivados hasta el 31 de diciembre de 2014, ver nota 2.2(i).
- > El impuesto a la renta diferido, ver nota 2.2(v)(ii)
- > La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(x).

Cualquier diferencia entre las estimaciones y los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha

del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o proveniente de subsidiarias y asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, las cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034 - 2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea; dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- > Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- > Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- > Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
- > Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- > Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- > Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- > Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del pago de Primas de Seguro” se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro deberá corresponder a todo el periodo contratado de la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que el incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión de la cobertura, una vez que hayan transcurrido treinta (30) días desde la fecha de vencimiento de la obligación, y siempre y cuando se haya comunicado al asegurado previamente la suspensión de cobertura como consecuencia del incumplimiento del pago de prima. Durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

Luego de suspender la cobertura del seguro, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de cobro no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

No obstante lo arriba indicado, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento de la obligación, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada. Durante dicho plazo se mantiene la cobertura del seguro.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar a Profuturo AFP S.A. por las cuentas individuales de capitalización de los afiliados fallecidos o inválidos provenientes del ramo de seguros previsionales, las cuales se encuentran excluidas de los establecidos en el Reglamento de Financiamiento de Primas.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Tal como se indica en la nota 1(f), a partir del 1º de diciembre de 2015, la Compañía se adjudicó la cobertura del seguro Previsional bajo una póliza colectiva denominada SISCO, cuya prima es calculada de acuerdo a la Resolución N°6271-2013 “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)”, del 19 de octubre de 2013, que incorpora datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar por primas de seguro de desgravamen, las cuales se estiman mensualmente de acuerdo al promedio de las ventas reales de los últimos tres meses; y cuentas por cobrar por seguros de tarjeta de crédito los cuales se registran de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°3198-2013 y descrita en párrafos anteriores.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, por los cuales registra una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores partícipes sobre la base del porcentaje del riesgo cedido con abono al rubro de “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados; y
- (ii) Las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros. Estas transacciones son reconocidas cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (r)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones

cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “Primas cedidas netas” del estado de resultados con abono a “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y
- (ii) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato es transferido a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 – 2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores y coaseguradores” y N°2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros”, modificada por la resolución N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los reaseguradores del exterior contratados por la Compañía cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa –

- (i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros – De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” en el estado de resultados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°4008-2015, de fecha 8 de julio de 2015, en el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo, (ii) mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.” Al 31 de diciembre de 2015, la Gerencia de la Compañía mantiene aplicando los criterios establecidos en la Resolución SBS N°7037-2012.

(ii) Cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros - De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos se realizarán por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- > Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- > Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- > Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El deterioro se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas - De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- > Dificultades financieras
- > Incumplimiento de cláusulas contractuales
- > Desaparición de un mercado activo

> Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Gastos de administración”, en el estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados –

La Resolución SBS N°7037-2012, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos los cuales se detallan a continuación:

(i) Negociación - Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía a su costo y posteriormente son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de resultados, ver nota 23(a).

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Los resultados por los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación.

(ii) Cobertura - Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de valor razonable se registra en el estado de resultados. Por otro lado, la ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de flujos de efectivo es reconocida en el patrimonio, siempre que esté relacionada con la porción efectiva de la cobertura; la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no mantiene contratos derivados. Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo comunicado a la SBS, la Compañía mantenía un contrato de forward de moneda en dólares norteamericanos para fines de cobertura medidos a valor razonable, el cual fue liquidado en febrero de 2015 y se obtuvo una ganancia aproximadamente a S/900,000, ver nota 23(a).

(iii) Derivados implícitos - Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento que incluyen derivados implícitos relacionados con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1)(iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras - De acuerdo con la Resolución SBS N°7034- 2012 y modificatorias, la evaluación y la clasificación de las inversiones financieras, se realiza de la siguiente:

(j.1) Clasificación - Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -La categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- > Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- > Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- > Con ello se eliminan, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- > Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

No se pueden considerar en esta categoría a:

- > Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- > Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- > Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa;
- > Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- > Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

(ii) Inversiones disponibles para la venta - Comprenden aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con cambios en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones a vencimiento - Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- > Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3)(iii) siguiente.
- > Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- > Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- > Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- > Los instrumentos de inversión que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- > Los instrumentos de inversión emitidos por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- > Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- > Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- > Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- > Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial – Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponde al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales son reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento – Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior - Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Estas inversiones, se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados.

Para los instrumentos representativos de deuda, establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

- (ii) Inversiones disponibles para la venta - La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor

razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos representativos de deuda, establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado obtenido, se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral son transferidas a los resultados del ejercicio.

- (iii) Inversiones a vencimiento - Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estos sean realizados por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N°562-2002 “Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros”, así como por la circular N°643-2010 “Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos”.

Por otro lado, se mantienen vigentes las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- > La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta; si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- > En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categoría de “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta”, y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría “Inversiones disponibles para la venta” y luego las clasificadas en la categoría “Inversiones a vencimiento”.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene inversiones financieras clasificadas “A vencimiento”, y ha realizado la venta de un grupo de bonos por razones de calce; producto de dicha operación la Compañía mantiene una ganancia pendiente de devengo aproximadamente a S/43,782,000 registrada como ingreso diferido, ver nota 19(b) (S/15,544,000 al 31 de diciembre de 2014). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se ha reconocido en resultados aproximadamente S/3,401,000 y S/655,000, respectivamente.

(j.4) Tratamiento contable de la diferencia de cambio en las inversiones financieras - De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el tratamiento de la diferencia de cambio es como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta – Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda o al costo de los fondos de inversión con activos subyacentes de renta fija se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, las diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados y otro resultado integral y se acumularán en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

- (iii) Inversiones a vencimiento – Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera, ver notas 8 y 9.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación – Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.
- (ii) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías - De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En este caso, se efectuará la reclasificación como inversión disponible para la venta y ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.
- (iii) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento - De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “Inversión a vencimiento” de acuerdo a lo descrito en el acápite(j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
 - (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
 - (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras – La Resolución SBS N°7034-2012 define los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”.

Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable: en caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso de cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

- 1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
- 3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
- 4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
- 5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
- 6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- 7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- 8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- 9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del

valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo. Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del “Informe de metodología de identificación del deterioro de valor”, en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía efectuó ambos análisis y tal como se describe en las notas 8(l) y 9(g), la Compañía presenta ciertas inversiones que cumplen las condiciones del primer filtro y no así las circunstancias establecidas en el segundo filtro.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta - La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía reconoció un deterioro ascendente a aproximadamente S/4,569,000 y S/4,434,000, respectivamente correspondientes a fondos de inversión, ver notas 8(g) y 23(a).

- (ii) Inversiones a vencimiento - El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período,

determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro - La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

- (i) Instrumento representativo de deuda - Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.
- (ii) Instrumento de patrimonio - Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.8) Costo por venta de inversiones financieras –En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

(k) Baja de activos financieros –

La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
- (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Otras inversiones (inversiones en subsidiarias y certificados de participación) -

La Compañía registra la inversión efectuada en su subsidiaria y en certificados de participación por el método de participación patrimonial.

Reconocimiento inicial

Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

Reconocimiento posterior

De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

- > Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
- > La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- > Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria y/o entidad de propósito especial no relacionados con el inversor.

(m) Inversión en proyectos inmobiliarios -

Corresponde a los desembolsos efectuados para la construcción de proyectos inmobiliarios en propiedad de terceros, sobre los que se obtienen los derechos sobre las rentas que producen por un plazo determinado. Estos proyectos se registran en su moneda de origen y su rentabilidad se estima en base a la tasa de retorno esperada del proyecto; que es revisada por la SBS. De acuerdo con lo establecido por la SBS, dichas inversiones son clasificadas como “Inversiones a vencimiento” y son amortizadas durante el plazo de vigencia de cada contrato utilizando el método de interés efectiva.

(n) Inversiones inmobiliarias -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión. A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable, así como las restricciones que la SBS establezca sobre este método de medición.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado en el período en que se efectuó el cambio.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 23(a).

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(p) Intangibles -

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de cuatro años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

(q) Deterioro de valor de activos no financieros –

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los activos financieros, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral.

(r) Contratos de seguro –

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

- (i) Definición de contrato de seguros - Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:
 - > El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
 - > El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios

o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.

- > Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 2(f), (s) y (t).

- (ii) Disociación de componentes de depósito - Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Flex Vida” en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos, los cuales ascienden a S/56,504,000 y S/40,458,000, respectivamente, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 18(a)(***).

- (iii) Derivados implícitos - Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros, la compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iv) **Componentes de participación discrecional** - Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos, financiero o técnico financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) **Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta** - Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene contratos de seguro con cobertura catastrófica y siniestralidad incierta.

(vi) **Prueba de adecuación de pasivos** - Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos, así como los efectos descritos en los acápite (s) y (t).

(vii) **Transacciones de reaseguro** - Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) **Gastos de adquisición de contratos de seguro** - Estos gastos comprenden los diversos desembolsos que son incurridos por la Compañía en el proceso de colocación inicial de un contrato de seguro de vida. De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, solo si era política contable de la entidad diferir estos conceptos antes del 1° de enero de 2013, se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) **Ingresos por primas de seguros directos** - Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(s) **Reservas técnicas por siniestros -**

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003 y su modificatoria Circular SBS N°651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-1993.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor a un año).

En julio de 2013, la SBS emitió la Resolución SBS N°4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” la cual entró en vigencia de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2014 quedando derogadas la Resolución SBS N°1048-1999 “Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere

a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha Resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- > Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- > Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- > Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- > Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- > La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Durante el 2014, las compañías de seguro que mantienen obligaciones relacionadas con contratos de seguros previsionales, efectuaron una conciliación operativa de los distintos casos de siniestros que se mantiene con las AFP. Sobre la base de este proceso de conciliación, la Compañía realizó una evaluación del estado de las reservas previsionales por siniestros de invalidez y sobrevivencia, que fueron reportadas durante los años 2002 al 2007 y determinó liberar la reserva constituida sobre dichos casos; ya que muchos de estos habían presentado cambios de calificación en el tiempo. Las reservas ajustadas ascendieron aproximadamente a S/23,290,000, ver notas 16(c) y 16(e).

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados.

(t) Reservas técnicas por primas -

- (i) Reservas matemáticas de vida, de seguros previsionales y de seguro complementario de trabajo de riesgo - Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002, modificada por la Resolución SBS N°978-2006, y N°8421-2011, ésta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF y la Resolución N°1481-2012, ésta última define como tasa de anclaje, aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; asimismo requiere incorporar como nota a los estados financieros, el cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje, ver nota 18(g). Asimismo, mediante la Resolución N°354-2006, se aprueba el uso de la tabla “RV-2004 Modificada” para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante la cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad “RV-2004 Modificada Ajustada” y “B-85 Ajustada” para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

La Compañía constituye reservas adicionales para sus contratos de rentas vitalicias emitidos a partir del 2010, las cuales son determinadas en función a una metodología actuarial que incorpora las tablas de mortalidad MI-2006 y B-2006 (basada en la experiencia chilena) para la reserva de los titulares inválidos y beneficiarios; así como las tablas RV-2004 Modificada ajustada y RV-2004 Modificada para la reserva de los titulares no inválidos. El monto de dichas reservas asciende aproximadamente a S/84,429,000 y S/58,309,000, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente, ver nota 18(a)(*).

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos, las tablas de mortalidad utilizadas según esta Resolución corresponden a la B-85 y MI-85 para siniestros con fecha devengue hasta mayo 2011.

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las reservas de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) que devenguen a partir del 1 de junio de 2011, son las aprobadas por la Resolución SBS N°17728-2010, dichas tablas son la B-85 ajustada y MI-85.

Asimismo mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

A partir del 2014, la Compañía constituye reservas adicionales para sus contratos de seguros previsionales antiguo régimen, las cuales son determinadas en función a una metodología actuarial que incorpora las tablas de mortalidad MI – 2006 y B-2006 (basada en experiencia chilena) para las reservas de los titulares inválidos y beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el monto de dichas reservas asciende aproximadamente a S/15,579,000 y S/15,079,000, respectivamente, ver nota 18 (a)(**).

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas técnicas” del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 18(f).

(ii) Reservas técnicas para riesgo en curso - La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(u) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- > Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados. El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.
- > La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la Resolución SBS N° 6271-2013 – “Disposiciones para

la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)”, tal como se describe en la nota 2.2(f). Los ingresos por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.

- > Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- > Los ingresos y egresos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- > Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- > La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- > Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- > La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- > Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- > Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.
- > El pago por derecho de llave, que efectúan los locatarios al momento de ingresar a los centros comerciales para efectuar sus operaciones, se reconoce según el criterio del devengado en función de la duración de los contratos de alquiler.

(v) Impuesto a la renta -

- (i) Impuesto a la renta corriente - El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.
- (ii) Impuesto a la renta diferido - Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

- (iii) Impuesto general a las ventas - Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

> Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

> Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(w) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(x) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(y) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 21(e).

(z) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 31.

(aa) Pasivos financieros por emisión de deuda -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en

su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

(ab) Estados financieros comparativos –

En el estado de situación financiera del año 2014 y para fines comparativos con el período corriente, se transfirió desde el rubro “Otras cuentas por cobrar, neto” al rubro “Impuestos y gastos pagados por anticipado” un importe de S/599,000. Asimismo, se transfirió desde el rubro “Impuestos y gastos pagados por anticipado” al rubro “Otras cuentas por cobrar, neto” un importe de S/2,186,000.

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y son consistentes con las normas de la SBS.

(ac) Nuevos pronunciamientos contables –

(ac.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2015 – El CNC a través de la Resolución N°058-2015-EF/30 emitida el 5 de marzo de 2015, oficializó las modificaciones a la NIC 1, NIIF 7, NIC 34, NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28; asimismo, a través de la Resolución N°059-2015-EF/30 emitida el 7 de agosto de 2015, oficializó las versiones vigentes del año 2015 de las NIIF 1 a la 15, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 al 32 y las CINIIF 1 a la 21.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(ac.2) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 – El CNC a través de la Resolución N°054-2014-EF/30 emitida el 17 de julio de 2014 oficializó la NIIF 14 y las modificaciones de la NIIF 11; asimismo, mediante Resolución N°055-2014-EF/30 emitida el 24 de julio de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 38 y la versión 2014 de las de las NIIF 1 a la 13, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 al 32 y las CINIIF 1 a la 21; de igual manera, a través de la Resolución N°056-2014-EF/30 emitida el 6 de noviembre de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 41, la versión final de la NIIF 9 y 15; finalmente, a través de la Resolución N°057-2014-EF/30 emitida el 15 de diciembre de 2014, oficializó las modificaciones a la NIC 27, NIC 28, NIIF 10 y las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(ac.3) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2015 –

- > NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y Medición”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2018.
- > NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2016.

> NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2018.

> NIIF 16 “Arrendamientos”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2019.

> Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIC 38 “Activos Intangibles” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2016.

> Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva ha sido pospuesta de manera indefinida por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) en diciembre de 2015.

> Mejoras (ciclos 2012 – 2014) a la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIC 19 “Beneficios a los Empleados” y NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2016.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

La Compañía, esperará que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de las normas evaluadas en el proceso de armonización, para proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Caja y fondos fijos	9	11
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	6,171	7,519
Cuenta corriente en gestores de portafolios (c)	21,826	-
Depósitos a plazo (d)	44,944	16,500
Fondo sujeto de restricción	150	150
Efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo	73,100	24,180

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales, en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a fondos asignados a un gestor de portafolio de inversiones del exterior, cuyo saldo mantenido a dicha fecha asciende a S/3,267,000 y US\$5440,000 (equivalente a S/18,559,000).

(d) Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo están constituidos en entidades locales que no mantienen vinculación económica con la Compañía, son remunerados a tasas de mercado y tienen plazos de vencimiento originales menores a 90 días. Estos depósitos a plazo son de libre disposición; asimismo, han sido liquidados durante los primeros días de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo están constituidos en entidades locales que mantienen vinculación económica con la Compañía, son remunerados a tasas de mercado y tienen plazos de vencimiento originales menores a 90 días. Estos depósitos a plazo son de libre disposición; asimismo, han sido liquidados durante los primeros días de enero de 2015.

4. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, estas inversiones corresponden a participaciones en exchange traded fund - ETF, las cuales son fondos negociables en el mercado del exterior, registrados a su valor razonable en base a su net asset value (NAV) al cierre del mes. Dichos instrumentos financieros han sido adquiridos por la Compañía, principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Flex Vida, ver nota 18(a)(***). Este ETF invierte en valores de renta variable de compañías del sector financiero, tecnológico y energético relacionadas con mercados emergentes de Asia y América Latina.

Asimismo al 31 de diciembre de 2015, incluye participaciones en fondos de inversión constituidos en el mercado del exterior de capital público y se encuentran diversificados principalmente en las industrias de comunicaciones y consumo masivo. La Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocio conjunto.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, como resultado de la medición posterior de estos instrumentos, la Compañía ha registrado pérdidas netas por aproximadamente S/151,000 y S/280,000, ver nota 23(a).

5. CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Terceros		
Riesgo de vida		
Cuentas por cobrar –Seguros previsionales (b)	20,450	-
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (c)	1,437	1,364
Cuentas por cobrar – producto Vida Individual y otros (d)	3,002	2,515
	24,889	3,879
Menos -		
Deterioro (j)	(226)	(214)
	24,663	3,665
Afiliada como canal de venta		

Riesgo de vida		
Cuentas por cobrar a Interbank (e)	8,014	6,827
Cuentas por cobrar a Financiera Uno	396	-
Cuentas por cobrar a Supermercados Peruanos S.A. (f)	829	525
	12,083	16,385
Riesgos generales		
Primas por cobrar (g)	10,682	13,200
Cuentas por cobrar a Interbank (h)	1,401	3,185
	12,083	16,385
Menos -		
Deterioro (j)	(652)	(2,944)
	20,670	20,793
Total	45,333	24,458

- (b) Comprende la estimación de primas del seguro colectivo de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. Al 31 de diciembre de 2015 se encuentra pendiente de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre. Tal como se indica en la nota 2.2(f), a partir del 1º de enero de 2015, las estimaciones de los seguros previsionales se han realizado de acuerdo con los requerimientos descritos en la Resolución SBS N°6271-2013. A la fecha de este informe, ha sido transferido el saldo íntegro a favor de la Compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión adicional de cobranza dudosa por riesgo de crédito para estas transacciones.
- (d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar generadas por las primas de seguros de vida exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales, las cuales han sido cobradas en enero de 2016 y de 2015, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de desgravamen del mes de diciembre, realizadas a través del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (entidad vinculada); producto del contrato de desgravamen de crédito de condiciones particulares celebrado en noviembre de 2004. Dicho saldo ha sido cobrado durante los primeros días del mes de enero de 2016 y de 2015, respectivamente.

- (f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT realizadas a través de Supermercados Peruanos S.A. (una entidad vinculada). El saldo de estas cuentas por cobrar ha sido cobrado durante el mes de enero de 2016 y de 2015, respectivamente.
- (g) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013, corresponden a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con la prima anual registrada por la Compañía, por los productos de multiseguros, por los cuales se mantienen registradas las reservas técnicas de primas ascendentes a S/7,911,000 y S/11,135,000, respectivamente, ver nota 18(a)(****).
- (h) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de protección de tarjetas emitidas por el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (una entidad vinculada). Dichas cuentas por cobrar fueron cobradas en enero de 2015 y de 2014, respectivamente.

(i) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar en base a la fecha de vencimiento, es el siguiente:

	2015		2014	
Cuentas por cobrar vigentes	42,871	92.77	21,718	78.64
Cuenta individual de capitalización (c)	1,211	2.62	1,151	4.17
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	890	1.93	780	2.82
De 31 a 60 días	512	1.11	522	1.90
De 61 a 90 días	292	0.63	577	2.09
Más de 90 días	435	0.94	2,868	10.38
	46,211	100.00	27,616	100.00

(j) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al 1º de enero	3,158	451
Provisión con cargo a gastos técnicos diversos	5,607	2,703
Diferencia en cambio	14	4
Castigo (*)	(7,901)	-
Saldo al 31 de diciembre	878	3,158

(*) Corresponde al castigo de provisión de cobranza dudosa de primas del riesgo robo y asalto.

La provisión de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2(h)(i). En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Terceros		
Préstamos a asegurados de vida (b)	4,099	3,574
Cuentas por cobrar proveniente de inversiones financieras (c)	3,571	15,554
Impuesto temporal a los activos netos (d)	2,946	2,097
Arrendamientos por cobrar (e)	1,165	2,855
Cuenta por cobrar a Cardif	903	1,273
Construcciones Interamericanas S.A.C. - COINSA (f)	738	646
Adelanto de personal (g)	580	2,186
Derivados, nota 30.2(c)	-	706
Otras cuentas por cobrar	2,921	1,454
	16,923	30,345
Afiliadas		
Second Royalty Ventures (h)	56,309	-
Urbi Propiedades S.A. (i)	1,402	1,227
Centro Comercial Estación Central S.A. (j)	1,120	1,120
Interbank	429	-
Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A. (k)	7	4,050
Cineplex	-	59
Arrendamientos por cobrar (e)	-	126
Otras cuentas por cobrar	253	242
	59,520	6,824
Menos-Provisión para cuentas de cobranza dudosa (l)	(3,024)	(3,574)
Total	73,419	33,595

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizadas con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a las cuentas por cobrar por venta de instrumentos financieros de deuda y de patrimonio, las cuales serán cobradas los primeros días de enero de 2016 y de 2015, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a los pagos del impuesto temporal de los activos netos efectuados en esos periodos. Durante el 2015, la Compañía obtuvo la devolución de este crédito generado en el año 2014, por parte de la Autoridad Tributaria por un importe ascendente a S/2,097,000.

(e) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a alquileres de locales del Centro Comercial Real Plaza Sullana y Centro Cívico. Estas cuentas por cobrar se encuentran íntegramente provisionadas.

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde al saldo por US\$ 216,000, de la cuenta por cobrar por la venta de un terreno ubicado en el Callao. Esta cuenta por cobrar se encuentra denominada en dólares estadounidenses, no devenga intereses y no mantiene garantías. En opinión de la Gerencia, esta cuenta por cobrar será liquidada en el mediano plazo.

(g) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a los adelantos de sueldos otorgados al personal de la Compañía, los cuales serán aplicados a pagos futuros por este concepto.

(h) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la cuenta por cobrar por venta de las acciones mantenidas en Royalty Pharma Select y en Royalty Pharma Investments a favor de Second Royalty Ventures. La transferencia de acciones se realizó en agosto de 2015 resultando en una utilidad ascendente a S/49,702,000 presentado en el rubro "Ingresos de inversiones neto". A la fecha de este informe esta cuenta por cobrar ha sido cobrada íntegramente.

(i) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a los intereses devengados por un proyecto inmobiliario que la Compañía mantenía con Urbi Propiedades S.A., en el Centro Comercial Primavera Park Plaza. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo está íntegramente provisionado.

(j) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a adelantos efectuados a su subsidiaria Centro Comercial Estación Central S.A. para la construcción de su activo principal (inversión inmobiliaria). En opinión de la Gerencia el saldo será devuelto en el corto plazo y no es necesario registrar una provisión de cobranza dudosa.

(k) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a desembolsos efectuados para su subsidiaria Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A., para el desarrollo de sus actividades pre-operativas, los cuales fueron cobrados durante el 2015. A la fecha de este informe esta subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación.

(l) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al 1° de enero	3,574	6,520
Adiciones, ver nota 23(a) y 24	15	187
Recuperos, ver nota 23(a) y 24	(797)	(3,185)
Ajuste por diferencia en cambio	232	52
Saldo al 31 de diciembre	3,024	3,574

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se efectuó un análisis del riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar sobre la base de los criterios establecidos en la Resolución SBS N°7037-2012 y en opinión de la Gerencia de la Compañía el valor razonable de estos activos es apropiado a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

7. IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Impuesto general a las ventas por cobrar (b)	7,684	-
Crédito por impuesto a la renta (c)	5,078	9,625
Adelanto de comisiones	639	600
Otros (d)	727	1,068
	14,128	11,293

(b) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al crédito fiscal por Impuesto General a la Ventas (IGV) pagado a la Autoridad Tributaria por las transacciones realizadas con entidades domiciliadas y no domiciliadas en el país. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente al saldo a favor por este concepto determinado en los ejercicios 2015 y 2014. De acuerdo a lo descrito en la nota 22(b), al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida; la Compañía considera que no obtendrá renta imponible para fines de este impuesto. En junio de 2015, mediante Resolución de Intendencia N°012-180-0008240/SUNAT, se efectuó la devolución del saldo a favor del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2014 por un importe aproximado de S/3,545,000.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía decidió provisionar el saldo de los pagos a cuenta realizados en el ejercicio 2008 por S/4,656,000, ver nota 24.

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye principalmente un saldo pendiente de devengo de S/353,000 y S/428,000, respectivamente, correspondiente al pago a cuenta que ha realizado la Compañía a la Asociación Peruana de Empresas de Seguros – APESEG, para el funcionamiento del DIS (Departamento de Invalidez y Sobrevivencia). La recuperación de este importe se efectuará mediante el descuento en la liquidación de las cuotas mensuales de contribución.

8. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015					2014				
	Resultados no realizados, nota 21(c)					Resultados no realizados, nota 21(c)				
	Costo neto S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)	Costo neto S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)
Inversiones negociables disponibles para la venta										
Instrumentos de deuda -										
Bonos del Tesoro Público (c)	163,884	1,615	4	(1,765)	163,738	182,363	4,720	43	(4,593)	182,533
Bonos corporativos y financieros locales (d)	338,093	5,970	8	(15,893)	328,178	632,190	7,733	11,564	(1,808)	649,679
Bonos corporativos y financieros del exterior (e)	-	-	-	-	-	238,830	3,494	2,838	(7,291)	237,871
Instrumentos de patrimonio -										
Acciones del sector privado peruano (f)	-	-	347	(22,917)	125,845	121,510	-	34,275	(4,567)	151,218
Participaciones en fondos de inversión (g)	202,734	-	286	(32,529)	170,491	220,625	-	3,215	(12,454)	211,386
Acciones del exterior (h)	202,242	-	44,699	(35,040)	211,901	212,572	-	75,287	(25,609)	262,250
	1,055,368	7,585	45,344	(108,144)	1,000,153	1,608,090	15,947	127,222	(56,322)	1,694,937
Menos porción corriente (*)					40,932					-
Porción no corriente					959,221					1,694,937

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el período corriente.

(**) La Compañía mantiene instrumentos financieros por un valor razonable ascendente a S/23,196,000 y S/15,863,000 al 31 de diciembre de 2015 y de 2014; adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Flex Vida, ver nota 18(a)(**).

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/(000)	Acciones S/(000)	Fondo de inversión S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1° de enero de 2014	392,967	290,813	124,903	808,683
Compras	1,501,741	256,637	158,296	1,916,674
Ventas	(900,328)	(147,045)	(83,829)	(1,131,202)
Liquidación por vencimientos	(373)	-	-	(373)
Reclasificaciones (*)	20,000	-	-	20,000
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	18,202	-	-	18,202
Efecto por ajuste VAC	414	-	-	414
Deterioro, nota 23(a)	-	-	(4,434)	(4,434)
Variación neta en los resultados no realizados	7,836	(1,647)	5,482	11,671
Ganancia por diferencia en cambio por instrumentos de patrimonio, ver nota 21(c)	-	14,710	1,837	16,547
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	29,624	-	9,131	38,755
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,070,083	413,468	211,386	1,694,937
Saldo al 1° de enero de 2015	1,070,083	413,468	211,386	1,694,937
Compras	1,580,115	364,344	147,517	2,091,976
Ventas	(979,561)	(357,507)	(181,782)	(1,518,850)
Liquidación por vencimientos	(236,550)	-	-	(236,550)
Reclasificaciones (**)	(953,176)	-	-	(953,176)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(27,859)	-	-	(27,859)
Efecto por ajuste VAC	1,508	-	-	1,508
Deterioro, nota 23(a)	-	-	(4,569)	(4,569)
Variación neta en los resultados no realizados	(18,399)	(92,298)	(23,003)	(133,700)
Ganancia por diferencia en cambio por instrumentos de patrimonio, ver nota 21(c)	-	9,739	2,583	12,322
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	55,755	-	18,359	74,114
Saldo al 31 de diciembre de 2015	491,916	337,746	170,491	1,000,153

(*) Corresponde a la reclasificación de bonos de Financiera Uno S.A. (entidad vinculada) que en cumplimiento de la Resolución N°7034-2012 deben ser presentados en la categoría “Disponible para la venta”, ver nota 9(b).

(**) Corresponde a la reclasificación de bonos hacia la categoría “A vencimiento”, las cuales fueron comunicadas a la SBS tal como se menciona en el párrafo siguiente.

(***) Durante los años 2015, 2013 y 2011, la Compañía evaluó su capacidad financiera; y sobre la base de dicha evaluación, comunicó a la SBS la decisión de reclasificar un grupo de inversiones registradas inicialmente en la categoría “Inversiones disponibles para la venta” hacia la categoría “Inversiones a vencimiento”. El costo amortizado de estas transacciones ascendieron a S/953,176,000, S/635,977,000 y S/269,284,000, respectivamente. La pérdida no realizada ascendente a S/10,710,000, S/33,646,000 y S/6,216,000, se mantiene registradas en el estado de resultados y otro resultado integral, y de acuerdo a lo establecido por la SBS, la amortización de la pérdida no realizada se efectúa con cargo al resultado del ejercicio hasta el vencimiento de los instrumentos financieros reclasificados; los mismos que se encuentran entre los años 2021 y 2097. Al 31 de diciembre de 2015, la pérdida no realizada por estos instrumentos reclasificados durante los periodos 2015, 2013 y 2011 asciende a S/10,481,000, S/30,046,000 y S/3,370,000, respectivamente (al 31 de diciembre de 2014, la pérdida no realizada por estos instrumentos reclasificados durante los periodos 2013 y 2011 asciende S/31,443,000 y S/3,842,000 , respectivamente).

(c) A continuación se presenta la composición de los instrumentos financieros incluidos como Bonos del Tesoro Público:

	2015					2014				
	Resultados no realizados					Resultados no realizados				
	Costo neto S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)	Costo neto S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)
Bonos soberanos de la República del Perú (i)	94,827	1,227	4	(911)	95,147	176,872	4,711	43	(4,544)	177,082
Bonos garantizados por el Estado Peruano (ii)	28,125	388	-	(854)	27,659	-	-	-	-	-
Bonos soberanos del exterior (iii)	40,932	-	-	-	40,932	5,491	9	-	(49)	5,451
	163,884	1,615	4	(1,765)	163,738	182,363	4,720	43	(4,593)	182,533

- (ii) Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano denominados en nuevos soles, los cuales devengan una tasa de interés que se encuentra entre 5.63 y 8.20 por ciento anual y tienen vencimiento entre agosto de 2026 y febrero de 2055 (al 31 de diciembre de 2014, devengaban una tasa de interés en nuevos soles y dólares entre 6.00 y 6.90 por ciento y tenían un vencimiento entre febrero de 2029 y febrero de 2055). Asimismo al 31 de diciembre de 2014, también incluye un bono soberano VAC denominado en nuevos soles por un importe ascendente a S/8,876,000, el cual devenga una tasa de interés de 3.30+VAC por ciento anual y tiene vencimiento en febrero de 2054. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, ciertos instrumentos financieros por aproximadamente S/73,836,000 y S/8,591,000, respectivamente, se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. En los primeros días del mes de enero de 2016 y 2015, respectivamente, la cuenta por pagar fue liquidada y los valores de liquidación de dichos instrumentos no difirieron de sus valores de adquisición, ver nota 14(b).
- (ii) Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a instrumentos de deuda denominados en dólares americanos y emitidos por empresas concesionarias del Estado Peruano con la finalidad de financiar obras públicas, las cuales cuentan con la garantía del Estado Peruano para cumplir el pago del servicio de la deuda; devengan una tasa de interés de 5.875 por ciento y vencen en julio de 2034.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a bonos soberanos emitidos por el gobierno de Estados Unidos denominado en dólares americanos, los cuales tienen vencimiento en enero de 2016, a la fecha de este informe, estos bonos han sido redimidos. Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a bonos soberanos emitidos por el gobierno Uruguayo denominado en dólares americanos, los cuales devengan una tasa de interés de 5.1 por ciento anual y tienen vencimiento en junio de 2050. Al 31 de diciembre de 2015, ciertos instrumentos financieros por aproximadamente S/40,932,000, se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. En los primeros días del mes de enero de 2016, la cuenta por pagar fue liquidada y los valores de liquidación de dichos instrumentos no difirieron de sus valores de adquisición, ver nota 14(b).

(d) Corresponde a bonos corporativos y de instituciones financieras emitidos por entidades locales según el siguiente detalle:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Intermediación financiera	160,593	322,916
Industria química	88,172	48,125
Enseñanza	33,844	35,000
Infraestructura	33,646	142,690
Electricidad, gas y agua	7,607	45,130
Consumo	4,316	-
Retail	-	55,818
Total	328,178	649,679

Al 31 de diciembre de 2015, estos bonos son denominados principalmente en dólares estadounidenses que devengan una tasa de interés que se encuentra entre 5.16 y 7.75 por ciento anual (5.88 y 9.75 por ciento al 31 de diciembre de 2014). Durante el 2015, se han realizado reclasificaciones hacia la categoría “A Vencimiento”

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, ciertos instrumentos financieros por aproximadamente S/46,418,000, se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. En los primeros días del mes de enero de 2015, la cuenta por pagar fue liquidada y los valores de liquidación de dichos instrumentos no difirieron de sus valores de adquisición, ver nota 14(b).

(e) Al 31 de diciembre de 2014, correspondía a bonos corporativos y de instituciones financieras emitidos por entidades del exterior según el siguiente detalle:

	2014 S/(000)
Infraestructura	78,147
Minería	51,390
Inmobiliaria	41,987
Intermediación financiera	32,354
Industria química	21,301
Electricidad, gas y agua	12,692
Total	237,871

Al 31 de diciembre de 2014, estos bonos se encontraban denominados principalmente en dólares estadounidenses, devengaban una tasa de interés que se encuentra entre 5.87 y 7.25 por ciento anual. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, ciertos instrumentos financieros por aproximadamente S/20,264,000, se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. En los primeros días del mes de enero de 2015, la cuenta por pagar fue liquidada y los valores de liquidación de dichos instrumentos no difirieron de sus valores de adquisición, ver nota 14(b).

En el 2015, el cien por ciento de esta cartera ha sido reclasificado hacia la categoría “A Vencimiento”.

(f) Comprenden instrumentos de patrimonio en empresas corporativas y de instituciones financieras del mercado local denominados principalmente en nuevos soles, los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Energía	78,242	140,378
Intermediación financiera	26,557	-
Construcción	17,352	4,352
Agroindustrial	3,694	6,488
Total	125,845	151,218

Durante el 2015 y 2014, la Compañía efectuó ventas de los instrumentos de renta variable que mantenía en la industria de energía, generando una ganancia de aproximadamente de S/14,484,000 y S/34,471,000, respectivamente, ver nota 23(b).

Al 31 de diciembre de 2015, ciertos instrumentos financieros por aproximadamente S/668,000, se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. En los primeros días del mes de enero de 2015, la cuenta por pagar fue liquidada y los valores de liquidación de dichos instrumentos no difirieron de sus valores de adquisición, ver nota 14(b).

(g) Comprende participaciones en fondos de inversión sujetos a supervisión bajo las reglas de mercado de capitales del país en que cotizan, por un importe ascendente a S/150,230,000 (S/197,683,000 al 31 de diciembre de 2014), y participaciones en fondos de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio por un importe ascendente a S/20,261,000 (S/13,703,000 al 31 de diciembre de 2014). Estos fondos están registrados a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado.

En diciembre de 2015 y 2014, la Compañía reconoció en resultados del ejercicio un deterioro por los instrumentos clasificados dentro de esta categoría por un importe ascendente S/4,569,000 y S/4,434,000, respectivamente, los cuales se presentan disminuyendo el costo de los mismos, ver nota 23(a).

Durante el 2015 y 2014, la Compañía efectuó redención de fondos de inversión que mantenía, generando una ganancia de aproximadamente S/5,258,000 y S/1,901,000 respectivamente, ver nota 23(b).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS N°7034-2012, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocio conjunto.

(h) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios financieros, empresas de servicios públicos de energía, agua potable; y otras actividades. A continuación presentamos el detalle del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Servicios financieros	130,807	134,638
Patentes farmacéuticas	55,484	93,327
Agua potable	18,125	17,892
Energía	7,485	13,424
Construcción	-	1,521
Inmobiliario	-	1,448
Total	211,901	262,250

Durante el 2015, la compañía efectuó ventas de los instrumentos de renta variable que mantenía en la industria de patentes Farmacéuticas y Servicios Financieros, generando una ganancia de aproximadamente S/58,600,000, ver nota 23(b).

Al 31 de diciembre de 2015, ciertos instrumentos financieros por aproximadamente S/2,966,000, se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. En los primeros días del mes de enero de 2016, la cuenta por pagar fue liquidada y los valores de liquidación de dichos instrumentos no difirieron de sus valores de adquisición, ver nota 14(b).

(i) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y Equilibrium; y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard &Poors y Moody's.

De acuerdo con la Resolución SBS N° 0039-2002 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" y modificatorias se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS N° 6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

(j) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(k) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta sobre el análisis realizado sobre el área de riesgos e inversiones de acuerdo a lo establecido por las normas SBS y consideró que no es necesario realizar una provisión por deterioro, excepto por lo indicado en (l). La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y emisores.

(l) Tal como se describe en la nota 2.2(j.7), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las condiciones establecidas en el primer filtro relacionado con el deterioro de instrumentos financieros establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, como resultado de esta evaluación, la Compañía registró un deterioro de aproximadamente S/4,569,000 y S/4,434,000, respectivamente, ver nota 8(b) y 23(a).

9. INVERSIONES A VENCIMIENTO

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Bonos corporativos y financieros (c)	2,525,936	1,587,705
Bonos soberanos (d)	1,000,066	675,040
Inversión en instrumentos de deuda	3,526,002	2,262,745
Inversión en proyectos inmobiliarios (e)	2,815	2,589
Total	3,528,817	2,265,334
Menos - Porción corriente	1,665	-
Porción no corriente	3,527,152	2,265,334
Total	3,528,817	2,265,334

(*) La compañía mantiene instrumentos financieros por un valor razonable ascendente a S/. 5,412,000 y S/. 4,614,000 al 31 de diciembre de 2015 y de 2014; adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Flex Vida, ver nota 18(a)(***).

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/(000)	Inversiones en proyectos inmobiliarios y otros S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1º de enero de 2014	2,219,152	2,534	2,221,686
Compras	256,783	-	256,783
Ventas, ver notas 2(j.3) (iii) y 19(c)	(230,723)	-	(230,723)
Liquidaciones por vencimientos	(20,031)	-	(20,031)
Reclasificaciones, nota 8(b)	(20,000)	-	(20,000)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(32,464)	-	(32,464)
Efecto por ajuste VAC	16,529	-	16,529
Amortización de capital	-	(112)	(112)
Ganancia por diferencia en cambio registrado, en resultados	73,499	167	73,666
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,262,745	2,589	2,265,334
Compras	437,290	-	437,290
Ventas, ver notas 2(j.3) (iii) y 19(c)	(348,536)	-	(348,536)
Liquidaciones por vencimientos	(23,364)	-	(23,364)
Reclasificaciones, nota 8(b)	953,176	-	953,176
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	39,186	-	39,186
Efecto por ajuste VAC	29,137	-	29,137
Amortización de capital	-	(132)	(132)
Ganancia por diferencia en cambio registrado, en resultados	176,368	358	176,726
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3,526,002	2,815	3,528,817

(c) Corresponde a bonos corporativos y financieros según el siguiente detalle:

	Bonos S/(000)	Acciones S/(000)
Instrumentos emitidos por empresas locales		
Infraestructura	736,537	258,359
Electricidad, gas y agua	347,055	341,408
Intermediación financiera	328,631	210,368
Minería	167,831	84,592
Transporte, almacenamiento y comunicación	100,441	126,821
Manufactura	34,753	7,596
Actividad inmobiliaria	15,031	-
Comerciales	10,148	-
	1,740,427	1,029,144
Instrumentos emitidos por empresas del exterior		
Infraestructura	278,637	123,588
Minería	267,561	247,234
Intermediación financiera	177,158	79,852
Industria química	58,665	29,129
Petróleo	2,282	56,951
Electricidad gas y agua	1,206	21,807
	785,509	558,561
Total	2,525,936	1,587,705

Estos bonos presentan vencimientos que varían entre febrero de 2016 y febrero de 2097 al 31 de diciembre de 2015 (entre febrero de 2016 y octubre de 2096 al 31 de diciembre de 2014) y devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 5,75 y 9.50 por ciento anual en moneda extranjera y entre 5.13 y 8.75 por ciento anual en soles nominales y VAC+ 2.88 y VAC+ 6.45 por ciento anual en moneda nacional al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(d) Corresponde a bonos soberanos según el siguiente detalle:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Bonos soberanos de la República del Perú	604,249	355,860
Bonos garantizados por el Estado Peruano (i)	395,817	319,180
Total	1,000,066	675,040

(i) Corresponden a instrumentos de deuda emitidos por empresas concesionarias del Estado Peruano con la finalidad de financiar obras públicas y que cuentan con la garantía del Estado Peruano para cumplir el pago del servicio de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a bonos soberanos a vencimiento que mantiene la Compañía denominados en nuevos soles y dólares, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 5.88 y 8.75 por ciento en moneda extranjera, y entre 5.20 y 6.90 por ciento anual en soles nominales y VAC + 3.14 y VAC + 5.97 por ciento anual en moneda nacional (6.60 y 8.75 por ciento en moneda extranjera, 5.20 y 8.20 por ciento en soles nominales y VAC + 3.14 y VAC + 5.97 por ciento anual en moneda nacional al 31 de diciembre de 2014), tienen vencimiento entre setiembre 2023 y febrero 2055.

(e) Corresponde al contrato celebrado entre Interseguro y Cineplex S.A. (una entidad vinculada), mediante el cual esta última le cede su derecho de usufructo de un establecimiento comercial en la ciudad de Piura, al norte del Perú, que mantenía vigente con Multimercados Zonales S.A.; por un plazo de 10 años, prorrogables a opción de las partes por 10 años adicionales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha reconocido ingresos relacionados con este contrato por aproximadamente US\$159,000 y US\$161,000, respectivamente (equivalente a S/507,000 y S/455,000 aproximadamente, respectivamente), los cuales han sido registrados en el rubro “Ingreso de inversiones, neto”, ver nota 23(a).

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 para fines informativos, el valor de mercado y valor nominal de las inversiones financieras a vencimiento en instrumentos de deuda son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos corporativos y financieros	2,391,853	2,525,936	2,179,562	1,916,674	1,587,705	1,685,153
Bonos soberanos	960,062	1,000,066	882,787	(1,131,202)	675,040	490,767
	3,351,915	3,526,002	3,062,349	2,165,005	2,262,745	2,175,920

(g) A continuación se presenta el saldo de las inversiones a vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, clasificadas por vencimiento:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
De 2 meses a 1 año	1,665	-
De 1 año a 5 años	68,785	69,705
De 5 años a más	3,455,552	2,193,040
	3,526,002	2,262,745

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating); y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard &Poors, Moody’s y Fitch Ratings.

De acuerdo con la Resolución SBS N° 0039-2002 “Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros” y modificatorias se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS N° 6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada corresponda a una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

Tal como se indica en la nota 1(g), durante el último trimestre de 2015, las clasificadoras de riesgo han revisado las calificaciones crediticias, principalmente de bonos corporativos de emisores de América Latina.

(h) Tal como se describe en la nota 2.2(j.7), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las condiciones establecidas en el primer filtro relacionado con el deterioro de instrumentos financieros establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2015, un instrumento cumple sólo con el primer filtro de deterioro

(i) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación de los instrumentos clasificados a vencimiento sobre el análisis realizado sobre el área de riesgos e inversiones de acuerdo a lo establecido por las normas de la SBS y consideró que no es necesario realizar una provisión por deterioro. La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y emisores.

10. INVERSIONES INMOBILIARIAS, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias a la fecha del estado de situación financiera:

	2015		2014	
	Terreno S/(000)	Inmueble S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1° de enero	60,693	31,344	92,037	207,711
Adiciones (b)	45,846	72	45,918	2,692
Retiros (c)	(61,883)	(29,359)	(91,242)	(118,366)
Saldo al 31 de diciembre	44,656	2,057	46,713	92,037
Ajuste en valor de terreno				
Saldo al 1° de enero	(4,811)	-	(4,811)	(4,811)
Saldo al 31 de diciembre	(4,811)	-	(4,811)	(4,811)
Depreciación				
Saldo al 1° de enero	-	(1,218)	(1,218)	(14,683)
Adiciones, nota 23(a)	-	(420)	(420)	(2,990)
Retiros (c)	-	1,274	1,274	16,455
Saldo al 31 de diciembre	-	(364)	(364)	(1,218)
Valor neto	39,845	1,693	41,538	86,008

(b) Al 31 de diciembre de 2015, las principales adiciones de las inversiones inmobiliarias corresponden principalmente a la adquisición de dos terrenos ubicados la zona norte del país, los cuales tienen como valor de costo S/6,994,000 y S/38,852,000 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, las principales adiciones de inversiones inmobiliarias correspondían a desembolsos realizados para la construcción del Centro Comercial Real Plaza Sullana por aproximadamente S/2,692,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente a la transferencia de un terreno al Patrimonio en Fideicomiso D.S.093-2002-EF Interproperties Perú, por un importe aproximado a S/38,852,000 ver nota 11(b)(ii); y a la venta del Centro Comercial Real Plaza Sullana, con valor en libros de S/51,116,000, el cual ha generado una utilidad aproximada a S/6,370,000, ver nota 23(a).

Al 31 de diciembre de 2014, correspondía principalmente a la transferencia en dominio fiduciario y sin retorno del terreno e inmueble del Centro Comercial Centro Cívico al Patrimonio en Fideicomiso D.S.093-2002-EF Interproperties Perú, por un importe aproximado a S/93,546,000 ver nota 11(b)(iii); y a la venta de sus inversiones inmobiliarias “Alameda Colonial” y Tumbes, los cuales han generado una utilidad aproximada a S/2,211,000, ver nota 23(a).

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/1,850,000 y S/24,669,000, respectivamente, ver nota 23(a).

(e) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el valor de mercado de los referidos inmuebles es de aproximadamente US\$34,214,000 y US\$50,651,000, respectivamente, los cuales han sido determinados mediante la tasación de un perito independiente.

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor en libros.

(g) Debido a que las propiedades de inversión de la Compañía corresponden a terrenos, la Compañía no mantiene contrato de arrendamiento con vinculadas y terceros.

11. OTRAS INVERSIONES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Certificados de participación (b)	406,882	307,729
Inversión en subsidiarias (e)	1,162	1,182
	408,044	308,911

(b) Corresponde a los certificados de participación en una entidad de propósito especial denominada “Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N°093-2002-EF Interproperties Perú” en adelante “Interproperties”, constituida en abril de 2008 para consolidar las inversiones inmobiliarias de la Compañía y de otras empresas del Grupo Intercorp (denominados originadores) orientadas al negocio inmobiliario. Los aportes (en efectivo y/o en inversiones inmobiliarias) realizados por los originadores están representados por certificados de participación de las clases en las que participan.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, Interproperties está conformado por 18 y 17 clases de certificados de participación, respectivamente; desde la clase 5 hasta la clase 22 al 31 de diciembre de 2015 (desde la clase 3 hasta la clase 19 al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se detalla el movimiento de las transacciones que la Compañía ha realizado a través de este patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014			
	Saldo al 1 de enero de 2014 S/(000)	Adiciones S/(000)	Deducciones S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2014 S/(000)	Adiciones S/(000)	Deducciones S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 S/(000)
Aporte en efectivo, ver (i)	253,111	131,473	-	384,584	67,835	-	452,419
Aportes en inmuebles, terrenos y derecho de usufructo, ver (ii)	390,853	93,546	-	484,399	96,338	-	580,737
Aporte en edificaciones a clase 17	-	5,368	-	5,368	-	-	5,368
Retorno de inmueble de Interproperties Perú a Originador	(80,918)	-	-	(80,918)	-	-	(80,918)
Compra y venta de certificados mediante dación en pago	39,096	-	-	39,096	-	-	39,096
Permuta de certificados	(29,757)	-	-	(29,757)	-	-	(29,757)
Constitución de nuevas clases con transferencia de activos y pasivos de clase 5, ver (iii)	-	1,699	(1,699)	-	-	-	-
Venta de certificados, ver (iv)	(238,585)	-	(157,767)	(396,352)	-	(73,338)	(469,690)
Devolución de aportes	(66,215)	-	-	(66,215)	-	-	(66,215)
Adelanto de rendimientos	(78,869)	-	-	(78,869)	-	(3,500)	(82,369)
Resultados acumulados	10,477	-	-	10,477	-	-	10,477
Resultado del ejercicio, nota 23(a)	30,690	5,226	-	35,916	11,818	-	47,734
Total valor en libros	229,883	237,312	(159,466)	307,729	175,991	(76,838)	406,882

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se realizaron las siguientes operaciones:

(i) Durante el ejercicio 2015, la Compañía realizó aportes de efectivo de aproximadamente S/7,060,000 y S/2,324,000 a las Clases 5 y 17 del patrimonio fideicometido, respectivamente, para la construcción y/o ampliación de los inmuebles en el cual se encuentran desarrollándose Centros Comerciales y oficinas que conforman los activos transferidos a dichas clases. Asimismo, se realizó aporte en efectivo a la clase 19 por un importe ascendente a S/58,451,000, para la compra de un terreno en conjunto con otros partícipes.

Durante el ejercicio 2014, la Compañía realizó aportes de efectivo a las Clases 5 y 17 del patrimonio fideicometido, para la construcción y/o ampliación de los inmuebles en el cual se encuentran desarrollándose Centros Comerciales y oficinas que conforman los activos transferidos a dichas clases.

(ii) Con fecha de 30 de diciembre de 2015 se transfirió del rubro “Inversiones inmobiliarias”, el terreno comprado en la ciudad de Talara por un importe aproximado de S/38,852,000, al Patrimonio en Fideicomiso D.S.093-2002-EF Interproperties Perú, dicho aporte se encuentra representado por el Certificado de participación de la Clase 22. Asimismo, incluye un importe aproximado de S/57,486,000 por el inmueble del Centro Comercial Real Plaza Sullana.

Con fecha 1º de agosto de 2014, la Compañía transfirió del rubro “Inversiones inmobiliarias”, el “Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico” al Patrimonio en Fideicomiso D.S.093-2002-EF Interproperties Perú, dicho aporte se encuentra representado por el certificado de participación de la Clase 18, ver nota 10(c); dicho inmueble fue vendido al 31 de diciembre de 2015.

(iii) Corresponde a la transferencia de activos y pasivos relacionados con el proyecto inmobiliario Lillingstone, que se encontraba formando parte de la clase 5 de Interproperties Perú para la creación de la clase 17 en diciembre de 2013. Tal como se explica, en el punto (iv) siguiente, un porcentaje de participación de esta clase fue vendida a una empresa vinculada.

(iv) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la venta de certificados de participación por un importe aproximado de S/15,852,000 y S/57,486,000 de la clase 22 y 21, respectivamente, la Compañía no generó utilidad por estas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a la venta de los certificados de participación que la Compañía mantenía en la clase 3 y 18 a InRetail Real Estate Corp. (una compañía vinculada), por un valor ascendente S/290,791,000; producto de esta operación, la Compañía generó una utilidad de S/133,024,000, ver nota 23(a).

(c) A continuación presentamos los principales datos financieros del patrimonio así como de las clases en las cuales la Compañía participa al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	Total		Participación al 100 por ciento (i)		Participación conjunta (iii)	
	2015 S/(000) No Auditado	2014 S/(000) Auditado	2015 S/(000) No Auditado	2014 S/(000) Auditado	2015 S/(000) No Auditado	2014 S/(000) Auditado
Inversiones inmobiliarias (d)	3,361,994	3,016,352	293,808	274,126	455,948	252,585
Otros activos	276,422	219,597	40,195	37,301	52,346	3,217
Total activos	3,638,416	3,235,949	334,003	311,427		
Obligaciones financieras (ii)	65,102	72,489	-	-	-	-
Otros pasivos	69,155	77,806	6,758	17,558	1,972	523
Total pasivos	134,257	150,295	6,758	17,558	1,972	523
Total patrimonio	3,504,159	3,085,654	327,245	293,869	506,322	255,279
Ingresos por arrendamiento	282,935	214,137	15,001	6,755	194	158
Utilidad (pérdida) operativa	303,629	370,532	29,844	22,488	(1,777)	30,607
Utilidad del ejercicio	298,167	363,780	29,815	22,401	(2,645)	30,578

(i) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía participa en el 100 por ciento de la Clase 5, 72.32 por ciento de la Clase 17, 27.50 por ciento de la Clase 19 y 64 por ciento de la Clase 22 de Interproperties (100 por ciento de la Clase 5 y 71.42 por ciento de la clase 17 de Interproperties al 31 de diciembre de 2014), ver literal (b)(iv) anterior.

(ii) Al 31 de diciembre de 2014, correspondía principalmente a contratos de arrendamiento financiero para la construcción de centros comerciales.

(iii) Los estados financieros del patrimonio son presentados bajo normas internacionales de información financiera – NIIF, en el cual las inversiones inmobiliarias son medidas a su valor razonable.

Para calcular la participación patrimonial la Compañía ha realizado la homologación con las normas contables aprobadas por la SBS vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(d) A continuación se detalla los activos inmobiliarios que conforman la inversión inmobiliaria de cada una de las clases en las que participa la Compañía:

	2015 S/(000) No Auditado	2014 S/(000) Auditado	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Clase 5				
Avenida La Molina 190 – Ate Vitarte	25,623	26,032	46,612	41,116
Lote del 07 al 11 y 15 al 25 de la Mz 365-Plano regulador Pucallpa Callería, distrito de Yarinacocha, provincia de Pucallpa y departamento de Ucayali, (i)	204,528	201,638	219,549	209,616
Terrenos	9,577	9,572	27,639	25,075
	239,728	237,242	293,800	275,807
Clase 17				
Avenida Paseo de la República 3071 y Calle Miguel Seminario N° 365, 363 y 315 – San Isidro, (b) (i)	50,644	48,824	161,874	159,916
Clase 19				
Sección C del Fundo Chavarría , Distrito San Martín de Porres, Departamento de Lima	58,105	-	58,105	-
Clase 22				
Parcela A, Lote 2, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura	23,000	-	23,000	-

- (i) Durante los años 2015 y 2014, la Compañía realizó aportes a las Clases 5 y 17 con la finalidad de realizar la construcción del Centro Comercial ubicado en Pucallpa, ver nota 11(b)(i).
- (ii) Este centro comercial está conformado principalmente por un supermercado, tiendas por departamentos, complejo de cines, locales comerciales y una zona de entretenimiento; por los cuales obtienen rentas mínimas mensuales y rentas variables en función a las ventas del inventario y otros factores establecidos en los contratos de arrendamiento.

(e) Corresponde a acciones de su subsidiaria Centro Comercial Estación Central. S.A. , empresa dedicada a todo tipo de actividades relacionadas exclusivamente con el diseño, adecuación, operación, explotación y mantenimiento del área comercial y de los servicios higiénicos de la Estación Central del Corredor Segregado de Buses Alta Capacidad – COSAC I, que se encuentra ubicado en la ciudad de Lima. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene un 75 por ciento de participación en dicha subsidiaria, la cual tiene un costo ascendente a S/563,000. El valor de participación patrimonial asciende a S/1,162,000 y S/1,182,000 al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(f) A continuación se presenta el movimiento de este rubro por los años 2015 y 2014:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldos al 1° de enero	1,182	1,284
Participación neta en las utilidades en subsidiaria, nota 23(a)	(20)	(102)
Saldos al 31 de diciembre	1,162	1,182

12. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	Terrenos S/(000)	Inmuebles S/(000)	Instalaciones y mejoras S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Costo									
Saldos al 1º de enero	469	6,610	7,514	2,671	4,413	1,479	109	23,265	22,761
Adiciones (b)	-	-	483	29	465	131	-	1,108	635
Retiros	-	-	-	-	-	(4)	-	(4)	(131)
Ajuste (c)	-	-	(71)	(466)	(783)	(406)	-	(1,726)	-
Saldos al 31 de diciembre	469	6,610	7,926	2,234	4,095	1,200	109	22,643	23,265
Depreciación acumulada									
Saldos al 1º de enero	-	1,465	4,764	1,697	3,409	998	47	12,380	10,828
Depreciación del año, nota 24	-	331	548	216	472	119	22	1,708	1,683
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	(131)
Ajuste (c)	-	-	(48)	(468)	(802)	(326)	-	(1,644)	-
Saldos al 31 de diciembre	-	1,796	5,264	1,445	3,079	791	69	12,444	12,380
	469	4,814	2,662	789	1,016	409	40	10,199	10,885

- (b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a la compra de equipos de cómputo y servidores así como la remodelación de sus oficinas administrativas en lima y provincias.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó un inventario físico y se estableció un ajuste en el costo por la suma de S/1,726,000 y un ajuste en depreciación por S/1,644,000.
- (d) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2015 ascienden aproximadamente a S/5,120,000 (aproximadamente S/5,185,000, al 31 de diciembre de 2014).

- (e) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.
- (f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

13. INTANGIBLES, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Licencias y otros	Software	Proyectos en Desarrollo	2015	2014
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo					
Saldos al 1° de enero	2,196	19,693	-	21,889	14,303
Adiciones (b)	633	739	1,220	2,592	7,586
Saldos al 31 de diciembre	2,829	20,432	1,220	24,481	21,889
Amortización acumulada					
Saldos al 1° de enero	1,804	4,024	-	5,828	4,452
Adiciones, nota 24	188	2,290	-	2,478	1,376
Saldos al 31 de diciembre	1,992	6,314	-	8,306	5,828
Costo neto	837	14,118	1,220	16,175	16,061

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014; las adiciones están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la implementación y puesta en marcha del “Proyecto Core”, relacionados con la plataforma comercial y de operaciones, respectivamente. Asimismo incluye la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo.

14. TRIBUTOS Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Inversiones por pagar (b)	118,402	75,273
Comisiones por pagar (c)	9,702	5,705
Bonificación por pagar	9,586	7,884
Proveedores (d)	8,062	2,170
Intereses por bonos, nota 17 (b)(ii)	3,472	3,262
Contribuciones, aportaciones por pagar y otros pasivos laborales (e)	2,205	3,525
Depósitos en garantía (f)	1,177	1,125
Vacaciones por pagar	1,065	1,141
Derecho de usufructo por pagar	1,056	1,080
Compromiso de inversión (g)	-	5,197
Impuesto general a las ventas por pagar	-	1,661
Otros menores	4,126	7,121
	158,853	115,144

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponden a la compra de instrumentos financieros liquidados en los primeros días de enero de 2016 y 2015, ver notas 8(c)(i) y (iii), 8(d), 8(e), 8(f) y 8(h).

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponden a las comisiones que se tienen por pagar a su relacionada Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank; por el servicio de colocación y recaudación del seguro de desgravamen y protección de tarjetas.

(d) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

(e) Al 31 de diciembre de 2015, comprende el saldo pendiente de pago de la renta de quinta categoría por aproximadamente S/ 398,000, administradoras de fondo de pensiones por aproximadamente S/ 329,000, essalud por aproximadamente S/ 956,000, provisión por CTS por aproximadamente S/ 505,000 y otros de menor cuantía por aproximadamente S/ 17,000, (Al 31 de diciembre de 2014, corresponde por aproximadamente S/488,000, S/347,000, S/592,000, S/1,846,000 y S/252,000, respectivamente).

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a los depósitos recibidos en garantía por los arrendatarios de los centros comerciales de Huancayo, Trujillo y Chiclayo. Estos inmuebles fueron transferidos al Patrimonio en Fideicomiso Interproperties en periodos anteriores.

(g) Al 31 de diciembre de 2014, correspondía al compromiso de adquisición de Bonos de Planta de Reserva fría de Generación de Eten S.A., el cual se ejecutó en febrero de 2015 y se encuentra clasificado en la categoría “Inversiones a vencimiento”.

15. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES Y ACTIVOS POR RESERVAS A CARGOS DE REASEGURADORES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Reaseguro automático proporcional	13,841	1,402
Contratos de reaseguro (b) y (e)	13,841	1,402
Contratos por coaseguros (c)	7,506	6,656
	21,347	8,058
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (f)	91,020	5,794
Porción cedida de reservas técnicas (g)	81	21
	91,101	5,815
Cuentas por pagar		
Reaseguro automático proporcional	42,380	2,584
Contrato de reaseguro (d) y (e)	42,380	2,584
Contrato por coaseguros	5,099	4,257
	47,479	6,841

(b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2015	2014
		S/(000)	S/(000)
General Reinsurance AG	AA+	5,918	89
Hannover Rück SE	AA	5,875	-
Scor Global Life SE	AA-	1,461	1,224
IRB- Brasil Reaseguros S.A.	A-	587	-
Munich Re	AA	-	89
		13,841	1,402

(c) A continuación se detallan los principales coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

Coasegurador	Clasificación de riesgo	2015	2014
		S/(000)	S/(000)
Rimac Seguros y Reaseguros S.A.	A+	4,968	3,839
BPA Paribas Cardif S.A.	A	2,435	2,747
Ace Seguros S.A.	A	103	70
		7,506	6,656

(d) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por pagar de primas cedidas al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2015	2014
		S/(000)	S/(000)
General Reinsurance AG	AA+	19,908	130
Hannover Rück SE	AA	19,843	-
IRB- Brasil Reaseguros S.A.	A-	1,925	-
Scor Global Life SE	AA-	562	2,220
Munich Re	AA	142	234
		42,380	2,584

(e) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Seguro de desgravamen S/(000)	Previsionales S/(000)	Vida y otros S/(000)	Total S/(000)
Por cobrar				
Saldo Inicial al 1° de enero de 2015	1,131	-	271	1,402
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	1,173	38,189	2,523	41,885
Cobros realizados en el año	(1,617)	(26,577)	(1,271)	(29,465)
Diferencia de cambio	(15)	-	34	19
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	672	11,612	1,557	13,841
Por pagar				
Saldo Inicial al 1° de enero de 2015	1,296	-	1,288	2,584
Primas cedidas en el año	2,581	96,476	30,832	129,889
Pagos realizados en el año	(2,664)	(56,111)	(31,230)	(90,005)
Diferencia de cambio	98	-	(186)	(88)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	1,311	40,365	704	42,380
Por cobrar				
Saldo Inicial al 1° de enero de 2014	346	-	244	590
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	1,896	-	952	2,848
Cobros realizados en el año	(1,134)	-	(947)	(2,081)
Diferencia de cambio	23	-	22	45
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	1,131	-	271	1,402
Por pagar				
Saldo Inicial al 1° de enero de 2014	656	-	860	1,516
Primas cedidas en el año	684	-	4,175	4,859
Pagos realizados en el año	(123)	-	(3,823)	(3,946)
Diferencia de cambio	79	-	76	155
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	1,296	-	1,288	2,584

(f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2015 y 2014:

	Desgravamen S/(000)	Previsionales S/(000)	Vida y otros S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2015	3,450	-	2,344	5,794
Siniestros cedidos del período (*)	107	61,221	379	61,707
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	893	63,051	2,567	66,511
Beneficios pagados	(1,173)	(39,609)	(2,523)	(43,305)
Diferencia en cambio	160	-	153	313
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	3,437	84,663	2,920	91,020
Saldo inicial al 1° de enero de 2014	2,124	-	2,246	4,370
Siniestros cedidos del período (*)	1,896	-	953	2,849
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	1,267	-	33	1,300
Beneficios pagados	(1,897)	-	(952)	(2,849)
Diferencia en cambio	60	-	64	124
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	3,450	-	2,344	5,794

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a los siniestros de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados.

(g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2015 y 2014:

	Vida S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	21
Primas cedidas de contratos del año (*)	-
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	19
Diferencia en cambio	41
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	81
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	212
Primas cedidas de contratos del año (*)	20
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	(228)
Diferencia en cambio	17
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	21

(*) Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas cedidas, que generaron un ingreso de S/19,000 (un gasto por S/208,000 al 31 de diciembre de 2014) y se encuentran registradas en el estado de resultados.

16. RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Reserva por siniestros reportados	92,352	32,664
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados – SONR	37,003	12,323
Total reservas técnicas por siniestros	129,355	44,987

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

2015			
	Siniestros directos S/(000)	SONR(d) S/(000)	Total S/(000)
Previsionales (c)	68,318	25,043	93,361
Seguro de vida	13,553	10,618	24,171
SOAT	6,163	210	6,373
Seguro complementario de trabajo de riesgo	1,284	881	2,165
Riesgos generales	1,685	44	1,729
Accidentes personales	694	207	901
Rentas vitalicias	655	-	655
	92,352	37,003	129,355

2014			
	Siniestros directos S/(000)	SONR(d) S/(000)	Total S/(000)
Previsionales (c)	11,552	444	11,996
Seguro de vida	10,110	10,620	20,730
SOAT	6,521	283	6,804
Seguro complementario de trabajo de riesgo	972	597	1,569
Riesgos generales	978	109	1,087
Accidentes personales	746	270	1,016
Rentas vitalicias	1,785	-	1,785
	32,664	12,323	44,987

(c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por la AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N°900-2003.

Al 31 de diciembre de 2015, incluye reservas de siniestros directos y de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) provenientes del seguro colectivo de los ramos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio por un importe ascendente a S/59,801,000 y S/24,862,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, las compañías de seguro que mantienen obligaciones relacionadas con contratos de seguros previsionales (Antiguo Régimen), efectuaron una conciliación operativa de los distintos ceses de siniestros que se mantienen con las AFP y como resultado de dicha conciliación, la Compañía determinó liberar una reserva aproximada a S/23,290,000, ver notas 2(s) y 16(e).

Al 31 de diciembre de 2015 existen 221 casos de sobrevivencia y 1,202 casos de invalidez pendientes de revisión, provenientes del seguro colectivo de previsionales.

Al 31 de diciembre de 2015 existen 7 casos de sobrevivencia y 17 casos de invalidez pendientes de revisión del seguro previsional del antiguo régimen (7 casos de sobrevivencia y 44 casos de invalidez al 31 de diciembre de 2014).

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

	Previsionales S/(000)	Desgravamen S/(000)	SCTR S/(000)	Accidentes personales S/(000)	Soat S/(000)	Vida S/(000)	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros generales S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial al 1º de enero de 2015	11,996	17,434	1,569	1,016	6,804	3,296	1,785	1,087	44,987
Siniestros del período (*)	128,484	23,929	1,523	11	17,909	2,552	202,667	994	378,069
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	1,282	13,561	143	24	(7,178)	(823)	-	2,050	9,059
Beneficios pagados	(48,401)	(35,316)	(1,070)	(247)	(11,162)	(1,334)	(203,919)	(2,530)	(303,979)
Diferencia en cambio	-	425	-	97	-	447	122	128	1,219
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	93,361	20,033	2,165	901	6,373	4,138	655	1,729	129,355

	Previsionales S/(000)	Desgravamen S/(000)	SCTR S/(000)	Accidentes personales S/(000)	Soat S/(000)	Vida S/(000)	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros generales S/(000)	Total S/(000)
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial al 1º de enero de 2014	36,926	14,976	1,181	1,046	6,811	4,267	1,440	203	66,850
Siniestros del período (*)	7,685	18,600	520	83	16,837	1,620	157,920	3,405	206,670
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	(980)	9,295	265	(3)	(7,194)	492	-	4	1,879
Reversión de reserva antiguo régimen (*), ver nota 2.2(s)	(23,290)	-	-	-	-	-	-	-	(23,290)
Beneficios pagados	(8,345)	(25,608)	(397)	(146)	(9,650)	(3,284)	(157,640)	(2,650)	(207,720)
Diferencia en cambio	-	171	-	36	-	201	65	125	598
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	11,996	17,434	1,569	1,016	6,804	3,296	1,785	1,087	44,987

(*) Corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/387,128,000 y S/185,259,000, en los periodos 2015 y 2014, respectivamente.

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y BONOS SUBORDINADOS

(a) Obligaciones financieras
Al 31 de diciembre de 2015, este rubro comprende tres pagarés por S/20,324,000, S/11,531,000 y S/18,537,000 efectuados con el Banco Continental y Banco Scotiabank, los cuales se encontraban denominados en soles, dos de ellos vencieron en enero de 2016, y devengaron a una tasa de interés entre 4.92 y 5.0 por ciento anual, respectivamente. A la fecha de este informe uno de los pagarés se encuentra vigente y vence en marzo en 2016 y devengará a una tasa de interés de 5.65 por ciento anual.

(b) Bonos subordinados
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, este rubro incluye lo siguiente:

	Tasa de interés	Pago de interés	Vencimiento	Moneda	Importe original emitido	2015	2014
	%				US\$(000)	S/(000)	S/(000)
Primer programa	9.00	Trimestral	Diciembre 2016	US\$	5,000	171	14,930
Segundo programa (iii)							
Primera emisión	6.97	Semestral	Febrero 2024	US\$	35,000	119,385	104,510
Segunda emisión	6.00	Semestral	Noviembre 2024	US\$	15,000	51,165	44,790
						170,721	164,230

- (i) Mediante Junta General de Accionistas llevada a cabo el 15 de junio de 2015, se aprobó modificar el contrato de emisión del primer programa de bonos de fecha 07 de octubre de 2003, en el cual se incluyó la opción de redimir anticipadamente los bonos subordinados; asimismo el 29 de diciembre de 2015 se efectuó la redención anticipada de US\$4,950,000 con un precio del 100 por ciento (a la par). Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, esta deuda no tienen garantías específicas.
- La Compañía no tiene el derecho de rescatar la emisión del segundo programa de bonos subordinados o parte de ella antes de la fecha de vencimiento del plazo establecido.
- (ii) Los intereses devengados por pagar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a aproximadamente S/3,472,000 (S/3,262,000 durante el 2014) y se presentan en el rubro “Tributos y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera, ver nota 14(a). El gasto devengado durante el ejercicio 2015 asciende a S/11,863,000 (S/7,620,000 al 31 de diciembre de 2014) y se presenta en el rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 23(a).
- (iii) Los fondos obtenidos a través de este programa han sido destinados al financiamiento de un proyecto inmobiliario de oficinas, están respaldados por el patrimonio de la Compañía y no cuenta con garantías específicas.

18. RESERVAS TÉCNICAS POR PRIMAS

(a) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de contrato de seguro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Reserva matemática de vida		
Rentas vitalicias		
Con calce (g) (*)	4,078,371	3,281,688
Sin calce	88,828	83,964
Seguros previsionales (**)	128,621	127,306
Seguros de vida (***) y (d)	122,328	93,568
Seguro complementario de trabajo de riesgo	8,858	4,794
	4,427,006	3,591,320
Reserva de riesgos en curso		
SOAT	11,125	10,725
Ramos generales (****)	14,458	21,556
Accidentes personales	6,747	267
	32,330	32,548
Total reservas técnicas por primas	4,459,336	3,623,868

- (*) Al 31 de diciembre de 2015, incluye reservas voluntarias por aproximadamente S/84,429,000 (S/58,309,000 al 31 de diciembre de 2014). Dichas reservas se encuentran respaldadas con inversiones elegibles.
- A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene 3,366 contratos bajo la modalidad de rentas diferidas, cuya reserva asciende a S/861,648,000, y el pago de las anualidades a favor del asegurado durante el año 2016 hasta el año 2020 serán efectuadas por la AFP respectiva definida por el contratante.
- (**) Al 31 de diciembre de 2015, incluye reservas por aproximadamente S/15,579,000 (S/15,079,000 al 31 de diciembre de 2014), registrados como resultado de la constitución de reservas adicionales para sus contratos de seguros previsionales antiguo régimen, ver nota 2.2(t).
- (***) Al 31 de diciembre de 2015, incluye S/55,543,000 correspondiente a la reserva técnica de contratos de seguros Flex Vida (S/40,458,000 al 31 de diciembre de 2014), cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, los cuales se presentan en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, “Inversiones disponibles para la venta” e “Inversiones a vencimiento”, ver nota 4, 8(a) y 9(a), respectivamente.
- (****) Al 31 de diciembre de 2015, incluye reservas por aproximadamente S/7,911,000 (S/11,135,000 al 31 de diciembre de 2014), registradas como resultado de la aplicación de la Resolución SBS N°3198-2013, ver nota 5(g).

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas y de vida al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

2015					
	Rentas vitalicias S/(000)	Previsionales S/(000)	Vida S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	3,365,652	127,306	93,568	4,794	3,591,320
Suscripciones (*)	601,932	-	1,600	3,368	606,900
Ajuste por paso del tiempo (*)	(35,391)	1,315	20,131	696	(13,249)
Rescate (*)	-	-	(7,363)	-	(7,363)
Diferencia en cambio	235,006	-	14,392	-	249,398
Saldo final	4,167,199	128,621	122,328	8,858	4,427,006

2014					
	Rentas vitalicias S/(000)	Previsionales S/(000)	Vida S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	2,760,357	116,753	75,997	4,572	2,957,679
Suscripciones (*)	535,590	-	1,428	238	537,256
Ajuste por paso del tiempo (*)	(36,830)	10,553	15,768	(16)	(10,525)
Rescate (*)	-	-	(5,489)	-	(5,489)
Diferencia en cambio	106,535	-	5,864	-	112,399
Saldo final	3,365,652	127,306	93,568	4,794	3,591,320

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas, que se encuentran registrados en el estado de resultados por una pérdida de S/586,288,000 y S/521,242,000, ver nota 31.

(c) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de riesgo en curso:

2015			
	Seguros Generales S/(000)	SOAT y accidentes personales S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	21,556	10,992	32,548
Suscripciones (*)	11,152	13,671	24,823
Primas devengadas durante el año (*)	(11,822)	(13,716)	(25,538)
Reclasificaciones	(6,921)	6,921	-
Diferencia en cambio	493	4	497
Saldo final	14,458	17,872	32,330

2014			
	Seguros Generales S/(000)	SOAT y accidentes personales S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	12,268	9,814	22,082
Suscripciones (*)	23,929	10,877	34,806
Primas devengadas durante el año (*)	(15,073)	(9,702)	(24,775)
Diferencia en cambio	432	3	435
Saldo final	21,556	10,992	32,548

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro, que se encuentran registrados en el estado de resultados por una ganancia de S/716,000 y una pérdida de S/10,031,000, ver nota 31.

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, de acuerdo con las normas de la SBS.

(e) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.

(f) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta Julio 2006:RV-85, B-85 y MI-85 Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85. Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	1 - 7
Rentas vitalicias (reserva adicional por longevidad) (**)	Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-2006 y MI-2006. Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-2006 y MI-2006.	1 - 7
Seguros previsionales Régimen temporal	B-85 y MI-85.	3 -4.5
Seguros previsionales Régimen definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	De acuerdo a la tasa comunicada mensualmente por la SBS
Seguros previsionales - Reserva voluntaria Régimen Temporal	B-2006 y MI-2006	3
Seguro complementario de trabajo de riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	3
Vida Individual	CSO 80 ajustable.	3

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido comunicadas a la SBS.

(g) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que a la fecha de presentación de los estados financieros anuales, se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de nuevos soles:

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía incluye como parte de la reserva matemática base, una reserva adicional por S/84,429,000 y S/58,309,000, respectivamente, la cual en opinión de la Gerencia no está sujeta a esta evaluación de sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2015	Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
Prestación	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)
Jubilación	319,903	337,676	1,324,840	1,082,643	1,492,058	1,378,657	122,112	117,453	3,258,913	2,916,429
Invalidez	234,685	253,218	231,015	183,140	123,507	115,137	55,881	55,840	645,088	607,335
Sobrevivencia	223,258	241,869	208,890	164,518	127,762	118,075	31,020	30,145	590,930	554,607
Total general	777,846	832,763	1,764,745	1,430,301	1,743,327	1,611,869	209,013	203,438	4,494,931	4,078,371

Al 31 de diciembre de 2014	Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
Prestación	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)
Jubilación	217,002	240,789	929,990	780,888	1,360,359	1,252,443	88,272	86,137	2,595,623	2,360,257
Invalidez	175,420	198,058	161,933	132,331	110,469	102,705	39,286	40,218	487,108	473,312
Sobrevivencia	183,386	204,352	140,010	114,515	115,125	106,133	23,152	23,119	461,673	448,119
Total general	575,808	643,199	1,231,933	1,027,734	1,585,953	1,461,281	150,710	149,474	3,544,404	3,281,688

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.

(**) No auditado.

19. INGRESOS DIFERIDOS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ganancia diferida de venta de bonos a vencimiento (c)	43,782	15,544
	43,782	15,544

(b) A continuación se presenta el movimiento de los ingresos diferidos por los años 2015 y 2014:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo Inicial	15,544	-
Ventas (c)	31,639	16,199
Devengo de ingresos	(3,401)	(655)
Saldo Final	43,782	15,544

(c) Corresponde a la venta de los bonos clasificados a vencimiento. De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012, los ingresos generados producto de las ventas de bonos a vencimiento deben diferirse hasta el tiempo de su vencimiento y reconocerse en el estado de resultados proporcionalmente.

Durante el 2015 y 2014 se efectuó la venta de bonos de gobierno, corporativos y financieros, por razones de calce de flujos de efectivo relacionado con las reservas técnicas de renta vitalicia. El costo amortizado ascendió a S/348,536,000; ver nota 9(b) y el valor razonable ascendió a S/380,175,000, generando una ganancia de S/31,639,000 al 31 de diciembre de 2015 (el costo amortizado ascendió a S/230,723,000; y el valor razonable ascendió a S/246,922,000, generando una ganancia de S/16,199,000, al 31 de diciembre de 2014).

20. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Contratos derivados (b)	-	38,818
Compromiso de compra de bonos (c)	247,927	54,705
Cartas fianza a favor de terceros (d)	16,732	15,427
	264,659	108,950

(b) Al 31 de diciembre del 2015, los contratos derivados de forward fueron cancelados. Al 31 de diciembre de 2014, correspondía al valor de referencia de un contrato derivado de forward de tipo de cambio reportados como derivados, suscrito con el Banco Deutsche Bank para efectuar la cobertura económica de ciertos pasivos cuyo valor nominal ascendía a US\$13,000,000 (equivalente a S/38,818,000), ver nota 30.2(c)(i); el valor razonable del derivado se encuentra registrado en el rubro “Otras cuentas por cobrar”.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a tres compromisos de compra de bonos que la Compañía mantiene con tres empresas locales y han sido realizados durante el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a un compromiso de compra de bonos el cual ha sido efectivo en el 2015.

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a la constitución de una carta fianza emitida por el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank por aproximadamente S/9,885,000 y S/9,312,000, respectivamente, a favor de la Administración Tributaria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, incluye la constitución de una carta fianza emitida por el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank por aproximadamente S/2,375,000 a favor del Juzgado Civil de Lima.

21. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social - Está representado por 198,987,668 acciones comunes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Tenencia	Número de acciones en miles	Número de accionistas	Porcentaje de participación en el capital social
			%
Menor al 1 por ciento	1	1	0.01
Mayor al 10 por ciento	198,988	1	99.99
	198,988	2	100.00

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) -

Al 31 de diciembre de 2015 se han registrado en resultados no realizados una pérdida neta de S/77,354,000 (S/54,487,000 al 31 de diciembre de 2014), que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1º de enero de 2014 S/(000)	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/(000)	Saldo al 1º de enero de 2015 S/(000)	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2015 S/(000)
Resultados no realizados neto en instrumentos de capital, nota 8(b)	66,312	3,835	70,147	(115,301)	(45,154)
Resultados no realizados neto en instrumentos de deuda, nota 8(b)	(7,083)	7,836	753	(18,399)	(17,646)
	59,229	11,671	70,900	(133,700)	(62,800)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio neta de instrumentos financieros de capital	(1,121)	16,547	15,426	12,322	27,748
Ganancia no realizada por intercambio de participaciones en Royalty Pharma	3,446	-	3,446	(1,851)	1,595
Pérdida no realizada neta en instrumentos de deuda , reclasificados de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento", ver nota 2.2(j.6)(iii) y 8(b)(**)	(37,152)	1,867	(35,285)	(8,612)	(43,897)
	24,402	30,085	54,487	(131,841)	(77,354)

(d) Distribución de los resultados acumulados - En Junta General de Accionistas de fecha 9 de marzo de 2015, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/207,075,000, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2014.

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/147,889,000, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2013.

(e) Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (denominador)	198,988	198,988	365	198,988
Utilidad (numerador) en S/(000)				207,075
Utilidad por acción básica y diluida				1.041
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (denominador)	198,988	198,988	365	198,988
Utilidad (numerador) en S/(000)				100,321
Utilidad por acción básica y diluida				0.504

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la tasa del impuesto a la renta es de 28 y 30 por ciento, respectivamente, sobre la utilidad gravable.

De acuerdo a la Ley 30296 vigente a partir del 1 de enero de 2015, modificó la tasa del impuesto a la renta, la misma que será aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores considerando las siguientes tasas:

- Ejercicio gravable 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio gravable 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio gravable 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 6.8 por ciento sobre los dividendos recibidos.

Al respecto, en atención a dicha Ley, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:

2015 y 2016: 6.8 por ciento.
2017 y 2018: 8 por ciento.
2019 en adelante: 9.3 por ciento.

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones técnicas antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de

Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N°007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, ó (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

Sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1° de julio de 2013 se inafectan del impuesto general a las ventas a los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridas a través de algún mecanismo centralizado de negociación.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°30404 publicada el 30 de diciembre de 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

(c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1116, las normas de precios de transferencia no son de aplicación para el impuesto general a las ventas.

(d) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley N° 30341, se exonera del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2018 las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:

1. En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.

De incumplirse este requisito, la base imponible se determinará considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación. La vinculación se calificará de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

2. Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinará el número de días en los que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.

Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.

b. El número de días determinado de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicará por cien (100).

El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco por ciento (35%).

(e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2012 al 2015 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(f) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

(i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.

(ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria por el ejercicio 2015 de S/80,000,000 (S/145,000,000 al 31 de diciembre de 2014). La Gerencia de la Compañía ha decidido por el método mencionado en el literal (i). El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (e) anterior.

(g) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables provenientes principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas (descrito en (b) anterior), y debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

23. INGRESOS DE INVERSIONES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingresos		
Intereses y comisiones de instrumentos financieros	248,310	191,180
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	96,621	64,701
Dividendos recibidos	13,122	16,103
Participación patrimonial en certificados de participación, ver nota 11(b)	11,818	5,226
Utilidad en venta de inmuebles, ver nota 10(c)	6,370	2,211
Arrendamiento de inmuebles, ver nota 10(d)	1,850	24,669
Ganancia por inversión en derivados, ver nota 30.2(c)	900	782
Recupero de cobranza dudosa, ver nota 6(l)	696	3,185
Intereses por proyecto inmobiliario, ver nota 9(e)	507	455
Ingresos financieros diversos	235	220
Ganancia por cambios en el valor razonable de inversiones financiera, nota 4	36	277
Utilidad en venta de certificados de participación, nota 1(c)(c.2) y 11(b)(iv)	-	133,024
	380,465	442,033
Gastos		
Pérdida por venta de instrumentos financieros (b)	33,671	2,691
Intereses de bonos subordinados, ver nota 17(b)(ii)	11,863	7,620
Gastos del área de inversiones y otros gastos (c)	6,633	9,067
Deterioro de instrumentos financieros, ver notas 8(b) y 8(g)	4,569	4,434
Intereses y comisiones	3,401	5,986
Gastos por inversiones inmobiliarias	811	4,857
Depreciación de inversiones inmobiliarias, ver nota 10(a)	420	2,990
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, ver nota 4	187	557
Participación patrimonial en subsidiaria, ver nota 11 (f)	20	102
Provisión de cobranza dudosa, ver nota 6(l)	15	117
Pérdida por inversión en derivados, ver nota 30.2(c)	-	722
	61,590	39,143
Total, neto	318,875	402,890

(b) En el periodo 2015, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe de aproximadamente S/18,279,000, ganancia por la venta de acciones por un importe de aproximadamente S/73,084,000 por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe de aproximadamente S/5,258,000.

En el periodo 2014, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe de aproximadamente S/28,329,000, ganancia por la venta de acciones por un importe de aproximadamente S/34,471,000 por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe de aproximadamente S/1,901,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, incluyen principalmente los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo a las normas de la SBS.

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cargas de personal, ver nota 25	24,654	24,337
Cargas diversas de gestión	13,929	12,022
Servicios prestados por terceros	10,768	9,967
Tributos (*)	5,697	6,081
Amortización y depreciación, ver nota 12(a) y 13(a)	4,186	3,059
Recupero de Impuesto a la Renta	(1,042)	-
(Recupero) Provisión de Cobranza dudosa, ver nota 6(l)	(101)	70
Provisión	(675)	3,625
	57,416	59,161

(*) En el periodo 2014, incluye la provisión del saldo de los pagos a cuenta realizados en el ejercicio 2008 por S/4,656,000, ver nota 7(c).

25. CARGAS DE PERSONAL Y PROMEDIO DE NÚMERO DE TRABAJADORES

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Sueldos	11,181	11,608
Gratificaciones	6,789	6,625
Compensación por tiempo de servicios	1,720	1,698
Otras cargas sociales	2,599	1,691
Prestaciones de salud	1,302	1,565
Vacaciones	945	971
Bonificaciones	116	156
Comisiones	2	23
Total cargas de personal	24,654	24,337
Promedio de trabajadores	589	589

26. PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2015, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/279,564,000 (aproximadamente S/214,602,000 al 31 de diciembre de 2014), siendo el capital mínimo aproximadamente S/6,519,000 al 31 de diciembre de 2015 según circular N° G-185-2015 (aproximadamente S/6,399,000 en el 2014 según circular N° G-177-2014). Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones técnicas por un total de S/4,832,752,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/4,928,944,000 (obligaciones técnicas ascendente a S/3,898,158,000 respaldadas por activos elegibles ascendente a S/4,261,236,000 al 31 de diciembre de 2014).

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N°13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 comprende:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Capital pagado	198,988	198,988
Reserva legal	69,646	69,646
Porción computable de bonos subordinados (*)	170,550	152,286
Utilidad del ejercicio con acuerdo de capitalización (**)	48,000	-
Pérdida no realizada, neta (***)	(25,033)	-
Patrimonio efectivo	462,151	420,920

(*) Conforme a la Resolución SBS N°6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20 por ciento sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene como porción computable el 100 por ciento sobre el saldo por pagar redimible del segundo programa de los bonos subordinado a dicha fecha (20 por ciento y 100 por sobre el saldo por pagar redimible del primer y segundo programa, respectivamente, de los bonos subordinado al 31 de diciembre de 2014).

(**)En Junta General de Accionistas del 30 de diciembre de 2015 se acordó capitalizar del resultado del ejercicio 2015 un total de S/48,000,000.

(***) Conforme a la Resolución SBS N°7034 -2012, el exceso de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta sobre las utilidades acumuladas y utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización, se deducen del patrimonio efectivo.

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 – 2006. Al 31 de diciembre de 2015, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/97,848,000 (aproximadamente S/75,111,000 al 31 de diciembre de 2014).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Patrimonio efectivo total	462,151	420,920
Menos:		
Patrimonio de solvencia	279,564	214,602
Fondo de garantía	97,848	75,111
Superávit	84,739	131,207

27. RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N°799-2008, N°14292-2009, N°17009-2010, N°18030-2010, N°2842-2012, N°7034-2012, N°6825-2013 y N°2904-2014, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo a la Resolución N°6271-2013, las primas por cobrar a seguros previsionales de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguros previsionales del Seguro de invalidez y sobrevivencia colectivo (SISCO).

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Inversiones elegibles		
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,197	7,380
Depósitos a plazo, nota 3(c)	44,944	16,500
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	470,605	1,937,938
Bonos	3,800,041	1,669,395
Inversiones en el exterior	129,454	94,242
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento	1,211	2,167
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	4,099	3,574
Inversiones inmobiliarias	32,772	77,242
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	683	-
Otras inversiones elegibles	416,938	452,798
Total activos aceptados como respaldo	4,928,944	4,261,236
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	4,455,340	3,608,445
Margen de solvencia, nota 28	279,564	214,602
Fondo de garantía, nota 26	97,848	75,111
Total obligaciones técnicas	4,832,752	3,898,158
Superávit	96,192	363,078

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

A la fecha de este informe, en opinión de la Gerencia, los efectos de los posibles cambios en las calificaciones crediticias de ciertos bonos corporativos internacionales, no tendría un efecto significativo en los requerimientos patrimoniales de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

28. MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes, por cada tipo de ramo.

Al 31 de diciembre de 2015, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a aproximadamente, S/279,564,000 (aproximadamente a S/214,602,000 al 31 de diciembre de 2014) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

29. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas que la Compañía mantiene con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	2015													
	Interbank	Urbi Propiedades	Supermercados Peruanos S.A.	Real Plaza S.R.L.	Tiendas Peruanas	Financiera Uno	Centro Comercial Estación Central S.A.	SRV	PF Interproperties Perú	Empresa Hipotecaria Administradora IS S.A.	Colegios Peruanos	Cineplex	Otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
	(b)	(c)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)		(k)		(d)		
Activos y pasivos														
Depósitos a plazo														
Cuentas corrientes y de ahorros	4,298	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,298
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	9,415	-	829	-	-	396	-	-	-	-	-	-	-	10,640
Cuentas por cobrar diversas	429	1,402	155	54	16	-	1,120	56,309	75	7	97	-	(4)	59,520
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	1,156	-	406,882	6	-	-	-	408,044
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	20,119	-	-	-	-	33,844	-	-	53,963
Otras cuentas por pagar diversas	6,519	-	3,945	-	21	2,782	-	-	-	-	-	41	-	13,239
Resultados														
Ingresos de inversiones	556	-	-	-	-	-	-	49,702	11,818	-	-	-	-	70,974
Ingresos de alquileres	105		663	28	-	-	-	-	-	-	24	346	723	1,889
Siniestros por primas de seguros de desgravamen	(69,887)	-	-	-	-	(879)	-	-	-	-	-	-	-	(70,766)
Gastos por comisiones	(33,442)	-	(110)	-	-	(21,117)	-	-	-	-	-	-	-	(54,669)
Gastos de administración	(552)	-	(2,206)	-	(91)	(10)	-	-	-	-	-	(50)	(56)	(2,965)
Otros gastos		-	-	(56)	-	-	-	-	-	-	-	-	(244)	(300)
Ingresos por primas	117,878	10	185	9	77	22,969	-	-	-	-	9	-	728	141,865

	2014												
	Interbank	Urbi	Supermercados	Real Plaza	Tiendas	Financiera	Centro Comercial	PF	Empresa	Colegios	InRetail Real	Cineplex	Total
	S/(000)	Propiedades	Peruanos S.A.	S.R.L.	Peruanas S.A.	Uno S.A.	Estación	Interproperties	Administradora	Peuanos	Estate Corp.	S.A.	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	Central S.A.	Perú	Hipotecaria IS S.A.		S/(000)	S/(000)	S/(000)
	(b)	(c)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)		(k)		(l)	(d)	
Activos y pasivos													
Depósitos a plazo, ver nota 3(a)	16,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,500
Cuentas corrientes y de ahorros	6,031	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,031
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, ver nota 5(a)	10,012	-	525	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,537
Cuentas por cobrar diversas, ver nota 6(a)	-	1,227	-	-	-	-	1,120	-	4,050	-	-	-	6,397
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	307,729	-	-	-	-	307,729
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	20,360	-	-	-	35,000	55,818	-	76,178
Otras cuentas por pagar diversas, ver nota 14(a)	(176)	-	-	-	(32)	(1,254)	-	-	-	-	-	-	(1,462)
													-
Resultados													
Ingresos de inversiones	-	-	463	-	-	-	-	5,226	-	-	133,024	-	138,713
Ingresos de alquileres	2,520	38	2,850	1,362	1,560	14	-	-	-	-	-	1,353	9,697
Siniestros por primas de seguros de desgravamen	(27,295)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(27,295)
Gastos por comisiones	(33,357)	-	(175)	-	-	(12,719)	-	-	-	-	-	-	(46,251)
Gastos de administración	(485)	-	(1,905)	-	(125)	(970)	-	-	-	-	-	-	(3,485)
Otros gastos		(84)		(129)	(13)		-	-	-	-	-	-	(226)
Ingresos por primas	111,686	-	220	1	126	16,889	-	-	-	-	-	-	128,922

(b) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank -

La Compañía mantiene contratos por locación de servicios de comercialización de seguros de vida y generales con Interbank, para promocionar y comercializar productos de seguros a su cartera de clientes. En contraprestación a los servicios contratados, la Compañía se obliga frente a Interbank al pago de una comisión mensual la cual se determina sobre la base de un porcentaje de las primas de contratos de seguro de desgravamen.

(c) Urbi Propiedades S.A. -

Tal como se indica en la nota 6(j), corresponde a los intereses devengados por un proyecto inmobiliario que la Compañía mantenía con Urbi Propiedades S.A., en el Centro Comercial Primavera Park Plaza. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo está íntegramente provisionado.

(d) Cineplex S.A. -

Cineplex S.A. y la Compañía mantienen un contrato de arrendamiento firmado, por el local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

(e) Supermercados Peruanos S.A. -

Supermercados Peruanos S.A. mantiene contratos firmado con la Compañía: (i) un contrato por canal de venta de certificados de SOAT por el cual la Compañía le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas; y, (ii) un contrato de alquiler por un periodo mínimo de 30 años por el local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

(f) Real Plaza S.R.L. -

Las operaciones con Real Plaza corresponden a los gastos por la administración de los Centros Comerciales Real Plaza ubicados en las ciudades de Sullana y Lima hasta junio de 2015.

(g) Tiendas Peruanas S.A. -

Las operaciones con Tiendas Peruanas corresponden a los contratos de arrendamiento por los locales de la tienda por departamentos Oeschle, en la ciudad de Lima (Centro Comercial Centro Cívico).

(h) Financiera Uno S.A. -

Las operaciones mantenidas con Financiera Uno, corresponden principalmente a los ingresos y gastos de comisiones por canal de venta de seguros de desgravamen, de protección de tarjeta y supergarantía.

(i) Centro Comercial Estación Central S.A.-

Las operaciones con Centro Comercial Estación Central S.A., corresponden a la inversión que la Compañía mantiene en su subsidiaria, así como también a adelantos efectuados los cuales serán devueltos en el corto plazo.

(j) Second Royalty Ventures.-

Corresponde a la venta de las acciones mantenidas en Royalty Pharma Select y Royalty Pharma Investments, ver nota 6.

(k) Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A.-

Las operaciones con la Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A. (en adelante “EAH”), corresponden a los desembolsos efectuados para el desarrollo de sus actividades pre-operativas. Durante el 2014, la EAH entró en proceso de liquidación y los fondos serán devueltos a la Compañía una vez que el proceso haya culminado. A la fecha de este informe, este proceso de liquidación se encuentra en curso.

(l) InRetail Real Estate Corp.-

Corresponde a la venta de los certificados de participación de la clase 3 del Patrimonio Interproperties Perú realizada en junio del 2014.

(m) Remuneración del directorio -

La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/122,000 y S/106,000 por los años 2015 y de 2014, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” del estado de resultados.

(n) Remuneración de personal clave -

La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2015 y de 2014 ascendió a 0.71 por ciento y 1.07 por ciento de los ingresos netos (rubro “Primas de seguros aceptadas” del estado de resultados), respectivamente.

30. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, medir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 26 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguros

La Compañía tiene contratos de coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones. En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

30.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero de las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2015							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial					
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	73,100	-	-	-	73,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	28,165	-	-	-	-	-	28,165
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	24,883	-	-	-	24,883
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	21,347	-	-	-	21,347
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	70,473	-	-	-	70,473
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	1,000,153	-	-	1,000,153
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	3,528,817	-	3,528,817
Total activos	28,165	-	189,803	1,000,153	3,528,817	-	4,746,938
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	170,721	170,721
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	47,479	47,479
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	158,853	158,853
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	50,392	50,392
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	129,355	129,355
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	4,459,336	4,459,336
Total pasivos	-	-	-	-	-	5,016,136	5,016,136

	Al 31 de diciembre de 2014						
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial					
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	24,180	-	-	-	24,180
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	11,294	-	-	-	-	-	11,294
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	24,458	-	-	-	24,458
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	8,058	-	-	-	8,058
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	33,595	-	-	-	33,595
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	1,694,937	-	-	1,694,937
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	2,265,334	-	2,265,334
Total activos	11,294	-	90,291	1,694,937	2,265,334	-	4,061,856
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	164,230	164,230
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	6,841	6,841
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	115,144	115,144
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	44,987	44,987
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	3,623,868	3,623,868
Total pasivos	-	-	-	-	-	3,955,070	3,955,070

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros.

(a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 4, 8 y 9, respectivamente. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada. De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra concentrada en los clientes de sus vinculadas Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank y de Financiera Uno S.A., aproximadamente 98 por ciento de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2015:

	Al 31 de diciembre de 2015						
Calificación internacional	AAA S/('000)	De AA+ a AA- S/('000)	De A+ a A- S/('000)	De BBB+ a BBB- S/('000)	BB+ a BB S/('000)	Sin clasificación S/('000)	Total S/('000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	21,826	21,826
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	28,165	28,165
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	13,254	587	-	-	-	13,841
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos del Tesoro Público	40,932	-	24,534	98,272	-	-	163,738
Bonos corporativos y financieros locales	-	-	-	60,293	186,306	-	246,599
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	170,491	170,491
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	211,901	211,901
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros	-	32,047	77,672	1,193,555	-	-	1,303,274
Bonos soberanos	-	-	604,249	338,688	-	-	942,937
Total	40,932	45,301	707,042	1,690,808	186,306	432,383	3,102,772 (i)

	Al 31 de diciembre de 2015						
Calificación nacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	51,115	-	-	159	51,274
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	24,883	24,883
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	7,506	-	-	-	7,506
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	70,473	70,473
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros locales	16,656	44,804	20,119	-	-	-	81,579
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	125,845	125,845
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros	626,036	587,315	9,311	-	-	-	1,222,662
Bonos soberanos	57,129	-	-	-	-	-	57,129
Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	2,815	2,815
Total	699,821	632,119	88,051	-	-	224,175	1,644,166 (ii)

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014:

Al 31 de diciembre de 2014							
Calificación internacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	11,294	11,294
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	118	1,284	-	-	-	1,402
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos del Tesoro Público	-	-	177,082	5,451	-	-	182,533
Bonos corporativos y financieros locales	-	-	-	186,486	290,740	-	477,226
Bonos corporativos y financieros exterior	-	-	32,354	192,825	12,692	-	237,871
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	211,386	211,386
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	262,250	262,250
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	-	32,109	47,742	684,800	-	-	764,651
Bonos soberanos	-	-	355,860	261,032	-	-	616,892
Total	-	32,227	614,322	1,330,594	303,432	484,930	2,765,505 (i)

(continúa en la siguiente página)

Al 31 de diciembre de 2014							
Calificación nacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	16,500	7,669	-	-	11	24,180
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	24,458	24,458
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	6,656	-	-	-	6,656
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	33,595	33,595
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos del Tesoro Público	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros locales	44,113	107,980	20,360	-	-	-	172,453
Bonos corporativos y financieros exterior	-	-	-	-	-	-	-
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	151,218	151,218
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	554,672	259,028	9,354	-	-	-	823,054
Bonos soberanos	58,148	-	-	-	-	-	58,148
Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	2,589	2,589
Total	656,933	383,508	44,039	-	-	211,871	1,296,351(ii)
							4,061,856 (i) + (ii)

(iii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por área geográfica. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 73 por ciento en Perú (71 por ciento en el 2014) tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2015					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta, neto	Inversiones a vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú (**)	-	97,827	576,828	2,743,308	3,417,963
Estados Unidos	19,819	35,080	215,246	29,249	299,394
México	8,346	-	-	221,734	230,080
Irlanda	-	56,309	55,484	-	111,793
Chile	-	-	152,595	50,816	203,411
Brasil (*)	-	587	-	391,670	392,257
Otros	-	-	-	92,040	92,040
Total activos	28,165	189,803	1,000,153	3,528,817	4,746,938

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero, cuya actividad se centra en la extracción de minerales, industria e ingeniería, construcción y petróleo. Las clasificaciones de riesgo de estas inversiones están consideradas como grado de inversión (BBB-); sin embargo, por los eventos descritos en la nota 1(g) al 31 de diciembre de 2015 se encuentran con perspectiva negativa.

(**) A continuación detallamos por industria los instrumentos de patrimonio y deuda cuyos emisores son empresas peruanas:

Industria	Valor en libros	Valor razonable
	S/(000)	S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, neto		
Instrumentos de deuda -		
Intermediación financiera	160,593	160,593
Bonos de Gobierno	95,147	95,147
Industria química	88,172	88,172
Infraestructura	61,304	61,304
Enseñanza	33,844	33,844
Electricidad, gas y agua	7,607	7,607
Consumo	4,316	4,316
Total Instrumentos de deuda (i)	450,983	450,983
Instrumentos de patrimonio -		
Energía	78,242	78,242
Intermediación financiera	26,557	26,557
Construcción	17,352	17,352
Agroindustrial	3,694	3,694
Total Instrumentos de patrimonio (ii)	125,845	125,845
Total inversiones disponibles para la venta (i+ii)	576,828	576,828
Inversiones a Vencimiento		
Infraestructura	991,258	935,080
Bonos de Gobierno	690,299	599,108
Electricidad, gas y agua	347,055	332,933
Intermediación Financiera	328,631	284,881
Minería	167,831	141,834
Transporte, almacenamiento y comunicación	100,441	92,694
Servicios sociales y salud	55,046	52,282
Manufactura	34,753	30,020
Actividad inmobiliaria	15,031	14,914
Comerciales	12,963	12,091
Total inversiones A Vencimiento (iii)	2,743,308	2,495,837
Total inversiones (i+ii+iii)	3,320,136	3,072,665

Por área geográfica	Al 31 de diciembre de 2014				
	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta, neto	Inversiones a vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	-	74,737	990,938	1,757,782	2,823,457
Estados Unidos	4,910	15,554	161,425	7,050	188,939
México	6,384	-	139,938	64,190	210,512
Chile	-	-	149,166	21,807	170,973
Brasil (*)	-	-	67,974	334,653	402,627
Otros	-	-	185,496	79,852	265,348
Total activos	11,294	90,291	1,694,937	2,265,334	4,061,856

(*) Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación de estos instrumentos sobre el análisis realizado sobre el área de riesgos e inversiones de acuerdo a lo establecido por las normas de la SBS y consideró que no es necesario realizar una provisión por deterioro. La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y emisores.

A continuación se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigible de los activos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2015					
	Vencidos pero no deteriorados				Total	Deteriorados
	Vigentes	Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses		
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	73,100	-	-	-	73,100	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	28,165	-	-	-	28,165	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	22,421	1,694	435	1,211	25,761	878
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	21,347	-	-	-	21,347	-
Otras cuentas por cobrar, neto	68,327	2,528	1,056	1,586	73,497	3,024
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,000,153	-	-	-	1,000,153	-
Inversiones a vencimiento	3,528,817	-	-	-	3,528,817	-
Total	4,742,330	4,222	1,491	2,797	4,750,840	3,902

	Al 31 de diciembre de 2014					
	Vencidos pero no deteriorados				Total	Deteriorados
	Vigentes	Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses		
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,180	-	-	-	24,180	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	11,294	-	-	-	11,294	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	21,718	1,879	2,868	1,151	27,616	3,158
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	8,058	-	-	-	8,058	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	25,218	-	11,951	37,169	3,574
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,694,937	-	-	-	1,694,937	-
Inversiones a vencimiento	2,265,334	-	-	-	2,265,334	-
Total	4,025,521	27,097	2,868	13,102	4,068,588	6,732

(b) Riesgo de Liquidez (no auditado) –

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y participaciones en fondos de inversión).

	Al 31 de diciembre de 2015							
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	73,100	28,455	152	44,493	-	-	-	73,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	28,165	-	-	-	-	-	28,165	28,165
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	45,333	130	25,312	19,891	-	-	-	45,333
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	21,347	2,907	18,440	-	-	-	-	21,347
Otras cuentas por cobrar, neto	73,419	18,584	19,932	25,274	9,629	-	-	73,419
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,000,153	44,186	10,179	44,000	226,903	1,692,966	508,237	2,526,471
Inversiones a vencimiento	3,528,817	21,179	28,784	-	935,516	5,344,856	-	6,330,335
Total	4,770,334	115,441	102,799	133,658	1,172,048	7,037,822	536,402	9,265,915
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	170,721	-	-	-	85,360	85,361	-	170,721
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	47,479	2,442	45,037	-	-	-	-	47,479
Tributos y cuentas por pagar diversas	158,853	7,376	23,719	127,492	266	-	-	158,853
Obligaciones financieras	50,392	31,857	18,762	-	-	-	-	50,619
Reservas técnicas por siniestros	129,355	8,367	14,740	57,957	48,291	-	-	129,355
Reservas técnicas por primas	4,459,336	23,924	48,348	228,133	1,235,060	5,801,385	-	7,336,850
Total	5,016,136	73,966	150,606	413,582	1,368,977	5,886,746	-	7,893,877

	Al 31 de diciembre de 2014							
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,180	19,530	-	150	-	4,500	-	24,180
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	11,294	-	-	-	-	-	11,294	11,294
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	24,458	21,718	1,589	-	-	-	1,151	24,458
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	8,058	3,152	4,906	-	-	-	-	8,058
Otras cuentas por cobrar, neto	33,595	19,597	7,064	3,274	3,660	-	-	33,595
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,694,937	3,705	11,934	56,120	312,045	2,314,493	624,854	3,323,151
Inversiones a vencimiento	2,265,334	14,456	17,419	120,921	699,384	3,586,183	-	4,438,363
Total	4,061,856	82,158	42,912	180,465	1,015,089	5,905,176	637,299	7,863,099
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	164,230	-	3,978	7,337	46,185	226,547	-	284,047
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	6,841	1,770	5,071	-	-	-	-	6,841
Tributos y cuentas por pagar diversas	115,144	93,028	15,802	5,294	307	713	-	115,144
Reservas técnicas por siniestros	44,987	4,794	7,459	25,350	7,384	358	-	45,345
Reservas técnicas por primas	3,623,868	19,128	38,719	183,334	1,000,783	4,560,194	-	5,802,158
Total	3,955,070	118,720	71,029	221,315	1,054,659	4,787,812	-	6,253,535

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones del riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diariamente y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.408 por US\$1 para la compra y S/3.413 por US\$1 para la venta (S/2.981 y S/2.989 al 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.411 por US\$1 (S/2.986 al 31 de diciembre de 2014).}

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses y pesos chilenos:

	2015 US\$(000)	2015 CLP(000)	2014 US\$(000)	2014 CLP(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,301	-	1,619	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	8,257	-	3,782	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	455	-	492	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	1,964	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	19,037	-	5,936	-
Inversiones disponibles para la venta	226,269	5,313,590	254,715	5,049,610
Inversiones a vencimiento	458,698	-	378,266	-
	732,981	5,313,590	644,810	5,049,610
Bonos subordinados	50,050	-	55,000	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,656	-	1,815	-
Tributos y cuentas por pagar diversas	35,825	-	14,780	-
Reservas técnicas por primas y siniestros	587,497	-	593,765	-
	675,028	-	665,360	-
	57,953	5,313,590	(20,550)	5,049,610
Posición sobrecomprada de derivados – forwards	-	-	13,000	-
Posición activa (pasiva) neta	57,953	5,313,590	(7,550)	5,049,610

La Compañía para reducir su exposición al riesgo cambiario, realiza operaciones de compra y venta de contratos de forward. Durante el año 2015 la Compañía, no ha realizado operaciones de compra de contratos de forward. Durante el año 2014 realizó contratos de compra y venta por aproximadamente US\$13,000,000 equivalente a aproximadamente S/35,052,000 los cuales fueron liquidados en el 2015 resultando en una ganancia de S/900,000, ver nota 23(a). Al 31 de diciembre de 2014, la ganancia neta realizada por estas operaciones asciende aproximadamente a S/60,000, la cual se presenta en el rubro de “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 23(a).

Durante el año 2015, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/6,838,000 (pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/9,890,000, en el 2014) la cual se presenta en el estado de resultados. La Compañía durante el año 2015 y de 2014, reconoció como parte del valor razonable una ganancia neta por diferencia de cambio, por aproximadamente S/12,322,000 y S/16,547,000, respectivamente la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de cambios en el patrimonio neto.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 1, +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Variación en tasas de cambio %	2015 (*) S/(000)	2014 (*) S/(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	(9,884)	1,187
Dólares estadounidenses	10	(19,768)	2,505
Pesos chilenos	5	(1,281)	(1,309)
Pesos chilenos	10	(2,561)	(2,763)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	9,884	(1,074)
Dólares estadounidenses	10	19,768	(2,049)
Pesos chilenos	5	1,281	1,184
Pesos chilenos	10	2,561	2,260

(*) No auditado.

(ii) Riesgo de tasas de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

	Al 31 de diciembre de 2015						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayores a 5 años S/(000)	No sensibles a la tasa de interes S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	73,100	73,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	28,165	28,165
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	45,333	45,333
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	21,347	21,347
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	91,020	91,020
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	73,419	73,419
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	14,128	14,128
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	81	81
Inversiones disponibles para la venta, neto	44,186	10,179	44,000	226,903	166,648	508,237	1,000,153
Inversiones a vencimiento	21,179	28,784	167,745	935,516	2,375,593	-	3,528,817
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	41,538	41,538
Otras inversiones	-	-	-	-	-	408,044	408,044
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	10,199	10,199
Intangible, neto	-	-	-	-	-	16,175	16,175
Total activos	65,365	38,963	211,745	1,162,419	2,542,241	1,330,786	5,351,519
Pasivos							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	50,392	50,392
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	170,721	170,721
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	158,853	158,853
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	47,479	-	-	-	-	-	47,479
Reservas técnicas por siniestros	8,367	14,740	57,957	48,291	-	-	129,355
Reservas técnicas por primas	23,927	48,348	228,133	4,158,928	-	-	4,459,336
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	43,782	43,782
Patrimonio	-	-	-	-	-	291,601	291,601
Total pasivos y patrimonio	79,773	63,088	286,090	4,207,219	-	715,349	5,351,519
Brecha marginal	(14,408)	(24,125)	(74,345)	(3,044,800)	2,542,241	615,437	-
Brecha acumulada	-	(38,533)	(112,878)	(3,157,678)	(615,437)	-	-

	Al 31 de diciembre de 2014						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayores a 5 años S/(000)	No sensibles a la tasa de interes S/(000)	otal S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	24,180	24,180
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados						11,294	11,294
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	24,458	24,458
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	8,058	8,058
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	5,794	5,794
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	33,595	33,595
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	11,293	11,293
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	21	21
Inversiones disponibles para la venta, neto	3,705	11,934	56,120	312,045	686,279	624,854	1,694,937
Inversiones a vencimiento	14,456	17,419	120,921	699,384	1,413,154		2,265,334
Inversiones inmobiliarias, neto						86,008	86,008
Otras inversiones	-	-	-	-	-	308,911	308,911
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	10,885	10,885
Intangible, neto	-	-	-	-	-	16,061	16,061
Total activos	18,161	29,353	177,041	1,011,429	2,099,433	1,165,412	4,500,829
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	164,230	164,230
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	115,144	115,144
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	6,841	-	-	-	-	-	6,841
Reservas técnicas por siniestros	4,794	7,459	25,350	7,384	-	-	44,987
Reservas técnicas por primas	19,128	38,719	183,334	1,000,783	2,381,904		3,623,868
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	15,544	15,544
Patrimonio	-	-	-	-	-	530,215	530,215
Total pasivos y patrimonio	30,763	46,178	208,684	1,008,167	2,381,904	825,133	4,500,829
Brecha marginal	(12,602)	(16,825)	(31,643)	3,262	(282,471)	340,279	-
Brecha acumulada	-	(29,427)	(61,070)	(57,808)	(340,279)	-	-

Análisis de sensibilidad de a los cambios en las tasas de interés -

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, dólares y soles indexados (VAC). Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2015 (*)					
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad con efecto en resultados netos	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales	
			S/(000)		S/(000)
Dólares estadounidenses	+	100	(1,162)	-	(124,913)
Dólares estadounidenses	-	100	1,162	+	143,828
Nuevos soles	+	100	(891)	-	(155,605)
Nuevos soles	-	100	891	+	183,160

Al 31 de diciembre de 2014 (*)					
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad con efecto en resultados netos	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales	
			S/(000)		S/(000)
Dólares estadounidenses	+	100	(80)	-	38,779
Dólares estadounidenses	-	100	80	+	44,468
Nuevos soles	+	100	(236)	-	(46,184)
Nuevos soles	-	100	236	+	54,237

(*) No auditado.

(iii) Riesgo en el Precio

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado %	2015 S/(000)	2014 S/(000)
---------------------------------------	-----------------------------------	--------------	--------------

Efecto en patrimonio

Acciones comunes	+/- 10	33,775	41,347
Acciones comunes	+/- 25	84,436	103,367
Acciones comunes	+/- 30	101,324	124,041
Fondos de inversión	+/- 10	17,049	21,139
Fondos de inversión	+/- 25	42,623	52,846
Fondos de inversión	+/- 30	51,148	63,416

Efectos en resultados

Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 10	2,817	1,129
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 25	7,041	2,824
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 30	8,450	3,388

30.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.

La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

A continuación detallamos el valor en libros y valor razonable de las inversiones inmobiliarias mantenidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2015:

	Valor en libros S/(000)	Valor de tasación S/(000)
Terrenos	40,645	106,445
Edificaciones	893	2,086
	41,538	108,531

31. INFORMACIÓN POR RAMOS TÉCNICOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Primas cedidas		Ajuste de reservas técnicas netos		Siniestros netos		Comisiones		Ingresos técnicos diversos		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico neto	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Riesgos de vida																
Rentas vitalicias (i)	548,343	478,295	-	-	(566,541)	(498,760)	(202,667)	(157,920)	(25,307)	(27,061)	-	-	-	-	(246,172)	(205,446)
Seguros previsionales	133,170	617	(124,425)	-	(1,331)	(10,564)	(5,494)	16,585	-	-	-	-	(14)	5	1,906	6,643
Vida grupo	107,404	90,696	(3,171)	(3,259)	1,485	143	(36,555)	(25,434)	(37,745)	(36,356)	2,864	4,403	(1,741)	-	32,541	30,193
Vida individual	42,229	33,624	(1,916)	(1,477)	(15,818)	(12,048)	(1,357)	(943)	(11,412)	(9,294)	1,695	532	(5,517)	(4,898)	7,904	5,496
SOAT	29,796	28,392	-	-	(400)	(953)	(10,731)	(9,643)	(7,095)	(6,099)	83	102	(584)	(571)	11,069	11,228
Accidentes personales	13,385	2,695	(38)	(51)	445	(221)	(52)	(76)	(2,966)	(947)	388	152	(293)	(283)	10,869	1,269
Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	2,211	3,899	(339)	(72)	(4,063)	(221)	990	(274)	(165)	(342)	347	384	-	(3)	(1,019)	3,371
Riesgos generales (ii)	28,436	42,314	-	-	669	(8,857)	(3,044)	(3,405)	(9,194)	(10,469)	4,386	4,316	(6,327)	(3,417)	14,926	20,482
	904,974	680,532	(129,889)	(4,859)	(585,554)	(531,481)	(258,910)	(181,110)	(93,884)	(90,568)	9,763	9,889	(14,476)	(9,167)	(167,976)	(126,764)

(i) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ramo de rentas vitalicias representa el 61 y 70 por ciento de los ingresos por primas de la Compañía. A continuación detallamos la composición de las primas de seguros provenientes de las modalidades de los contratos de seguros de rentas vitalicias :

	Primas de seguros Rentas vitalicias	
	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Jubilación	362,861	303,031
Sobrevivencia	82,345	73,858
Invalidez	103,137	101,406
	548,343	478,295

(ii) Principalmente incluye seguros por protección contra fraude y/o uso indebido relacionado con tarjetas de crédito y débito.

32. CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad:

	Al 31 de diciembre de 2015 (*)			
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	(+5)	(46,063)	(46,063)	(46,063)
Tabla de mortalidad	(-5)	48,635	48,635	48,635

	Al 31 de diciembre de 2014 (*)			
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	(+5)	(37,430)	(37,430)	(37,430)
Tabla de mortalidad	(-5)	38,991	38,991	38,991

(*) Cifras no auditadas

33. CONCENTRACIÓN DE SEGUROS DE RIESGOS DE VIDA

A continuación se presenta la concentración de los pasivos:

Ubicación Geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2015		
	Pasivos brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Nacional			
Lima	4,588,691	(91,101)	4,497,590
Total	4,588,691	(91,101)	4,497,590

Ubicación Geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2014		
	Pasivos brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Nacional			
Lima	3,668,855	(5,815)	3,663,040
Total	3,668,855	(5,815)	3,663,040

(*) No auditado.

34. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros –
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija –
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.
- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

	2015		2014	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	73,100	73,100	24,180	24,180
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	28,165	28,165	11,294	11,294
Cuentas por cobrar operaciones de seguros, neto (*)	45,333	45,333	24,458	24,458
Cuenta por cobrar a reaseguradores (*)	21,347	21,347	8,058	8,058
Otras cuentas por cobrar, neto	73,419	73,419	33,595	33,595
Inversiones disponibles para la venta	1,000,153	1,000,153	1,694,937	1,694,937
Inversiones a vencimiento (**)	3,526,002	3,062,349	2,257,548	2,036,836
Total	4,767,519	4,303,866	4,054,070	3,833,358

(*) Mediante el oficio múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(**) Al 31 de diciembre de 2015, el valor en libros de estas inversiones difiere del saldo mostrado en el estado de situación financiera por la cesión de derecho de usufructo de un establecimiento comercial en Piura por S/2,815,000.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor en libros de las inversiones a vencimiento difiere de lo mostrado en el estado de situación financiera por el compromiso de compra que se tiene por los bonos emitidos por Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A. por la suma aproximada de S/5,197,000 y por el contrato celebrado entre la compañía y Cineplex S.A. por la cesión de derecho de usufructo de un establecimiento comercial en Piura por un importe ascendente a S/2,589,000.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2015	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	5	28,165	-	-	28,165
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	9(a)	437,953	53,963	-	491,916
Instrumentos de patrimonio	9(a)	442,440	62	65,735	508,237
Total activos financieros		908,558	54,025	65,735	1,028,318

Al 31 de diciembre de 2014	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	5	11,294	-	-	11,294
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	9(a)	984,965	85,118	-	1,070,083
Instrumentos de patrimonio	9(a)	517,824	68	106,962	624,854
Total activos financieros		1,514,083	85,186	106,962	1,706,231

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual y activos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

35. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 2.2(w).

36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

> Diseño y Diagramación: Alexia Baldárrago
> Fotografía: Renato Ghilardi
> Impresión: Gráfica Biblos

Todas las personas que aparecen en las fotografías son colaboradores de Interseguro.



Av. Pardo y Aliaga 634, San Isidro, Lima, Perú

T: (511) 611 4700 | F: (511) 611 4720

www.interseguro.com.pe
